

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA FUENTE PRESIDENCIAL

T E S I S

Que presenta

J. Rafael Pimentel González.

Para obtener el título de

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Asesora de Tesis:

Dra. Francisca Robles

Ciudad Universitaria

México, D.F. Agosto del 2005.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

*Con gran alegría y orgullo es este modesto trabajo sin duda alguna, dedicado con todo mi amor, respeto y admiración a mis queridos y amados padres Don **RAFAEL** y Doña **GOYITA**, a quienes les debo mi vida. Dignos y ejemplares padres que gracias a Dios aún los tengo.*

Reconociendo sus grandes valores que en mi sembraron, por todas sus enseñanzas, por todo lo que me han dado, por sus preocupaciones y su interminable amor, mi eterno agradecimiento.

*Fraternalmente a mis queridos y amados hermanos, **MARU, PATY, LAURA** y **MANUEL**, así como a mis cuñados, que son como mis hermanos, **SANTIAGO, JORGE, HÉCTOR** y **CRISTINA**, dedicada a ellos con mi agradecimiento más sincero.*

Por todo su amor traducido en apoyo total e indivisible el cual debemos a nuestros padres, al ser una gran familia, llena de bendiciones y unión.

*A mis queridos sobrinos **HÉCTOR, ADRIÁN** y **VÍCTOR**, a **JORGE** y **MARCOS**, a **SANTY, MARIANA** y **RODRIGO**, a **RAFA** y **JESSICA**, con todo mi amor.*

*Con todo mi amor a mis queridos y amados hijos **PABLO RAFAEL** y **LAURA SUSANA**, quienes siempre estarán en mi mente y en mi corazón.*

*A **BELÉM**, por todo su amor, su apoyo y solidaridad incondicional, a **JORGE** y **ERICK**, quienes han compartido conmigo sus vidas.*

*A quién si no, a mi tesoro más valioso que poseo en la vida, a mi **Familia** y todos los que vengan.*

Agradecimientos

Al hacer una revisión de mis Fortalezas y Debilidades, pienso en lo que he realizado en mi vida.

Ahora, al concluir este trabajo de Tesis, tengo un logro más en mi vida, meta que me fije alguna vez, y hoy la veo hecha una realidad.

En esta parte deseo hacer un reconocimiento a todas aquellas personas que de una u otra forma creyeron en mí, muy en especial a la Dra. Francisca Robles quién fue parte esencial en este trabajo, que bajo su muy acertada dirección se concluyó. Agradezco su valiosa intervención, su paciencia y tolerancia. Le reconozco su gran profesionalismo y su trascendencia como académica. Desde luego mi sincera admiración como mujer, ya que además es esposa y mamá. Mil gracias doctora Robles.

También mi sincero agradecimiento a mi profesor y amigo el Lic. Rolando Chávez Moreno, por toda su ayuda.

A mi amigo Salvador "Chava" Estrada maestro del periodismo por su orientación, análisis, crítica y enseñanzas.

A mi alma mater, la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

A todos mis amigos, muchos de ellos periodistas, por su contribución directa e indirecta para la realización de este trabajo.

A todos aquellos involucrados en la UNAM, profesores, adjuntos, compañeros, al personal administrativo, así como al jurado revisor, muchas gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	I
Capítulo 1 BREVE BOSQUEJO HISTÓRICO.	1
1.1. Relaciones Prensa – Estado.	2
1.2. Conceptos / Desarrollo Gradual.	16
1.3. Del Departamento Autónomo de Prensa, Propaganda y Publicidad, <i>DAPP</i> a Comunicación Social.	20
1.4. Los Presidentes Priístas.	28
1.5. Una Nueva Forma de Relaciones.	47
Capítulo 2 LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	55
2.1. El Control de la Información.	56
2.2. Las Direcciones de Comunicación Social.	63
2.3. Las Fuentes Periodísticas.	66
Capítulo 3 LA FUENTE PRESIDENCIAL.	75
3.1. Concepto y Estructura de la Fuente Presidencial.	76
3.2. De Dirección General a Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República.	79
3.3. Como se cubre la Fuente: Algunos Testimonios.	102
CONCLUSIONES.	123
BIBLIOGRAFÍA.	126
Fuentes Bibliográficas.	126
Fuentes Hemerográficas.	128
Fuentes Virtuales.	128
Entrevistas.	129

LA FUENTE PRESIDENCIAL

INTRODUCCION

Parece curioso cómo muchas palabras tienen significados distintos y en ocasiones opuestos, según el medio o la manera que se utilicen, lo es aún más en lo que significan. La **Prensa** es la parte esencial en este trabajo, como dicen los profesores universitarios, el último escolar y el primero profesional.

En **La Fuente Presidencial**, se trata de dar a conocer aspectos específicos relacionados con el periodismo. Aspectos que, son de fundamental importancia en el trabajo profesional. Únicamente pretende exponer este trabajo, el proceso de integración del material informativo generado en lo que en el medio periodístico se conoce como La Fuente Presidencial.

El estudio se hace sin analizar el contenido de la información que surge de la fuente, sino el proceso que sigue al ser una fuente de información, si no la más importante, si de mucha importancia ya que de ahí brota información de interés nacional, en donde los medios de comunicación juegan un papel determinante al cubrir dicha fuente en la búsqueda de datos reales y precisos al tener presencia en la fuente, obteniendo así información que ellos procesan, divulgan y pueden hacer opinión o críticas propias.

Las fuentes periodísticas se generaron para distribuir mejor el trabajo reporteril y lograr el objetivo de ir en búsqueda de la información, que es la materia prima de los medios de comunicación, al tener su carácter de función social, y desde luego el interés económico del propio medio, ocupando para ello los servicios de reporteros.

De esta manera se pretende analizar cómo se cubre **La Fuente Presidencial**, de forma sistemática, teórica y práctica.

En múltiples investigaciones se ha tratado la evolución y desarrollo de los medios de comunicación, sin embargo, aquí la intención es analizar cómo han ido cambiando las circunstancias para la prensa mexicana.

El trabajo se conforma de tres capítulos. El primero es de referencia histórica sobre los acontecimientos, desarrollo y conveniencia de la prensa para el Estado. El segundo describe la evolución y la necesidad de una nueva forma de organizar la información del Estado, para satisfacer y ordenar esta necesidad. El tercero, es en relación a la cobertura de la Fuente Presidencial.

Se parte de lo general a lo particular, haciendo una breve remembranza sobre la prensa de fines del siglo XIX, del XX, y principios del XXI.

El conjunto de elementos en que se fundamenta esta tesis, fue recopilado de diversas maneras. La parte teórica, de lo mucho que se ha escrito e investigado, en donde se llega a pensar que ya todo ha sido estudiado por muchos, sin embargo, no es así, ya que muchos de los autores y teóricos, se contraponen en algunos de sus conceptos.

En cuanto se refiere a la parte práctica, esta se desarrolló con la suma de muchas otras opiniones, entrevistas, charlas informales, de anécdotas y hasta chistes de gente con experiencias dentro del medio, podría decirse, que de todo tipo, incluyo la personal, aunque quizá insuficiente, experiencia laboral, como el haber trabajado en el Sistema Banrural, en el área de Comunicación Social, en donde tuve la oportunidad de conocer el otro lado del periodismo, ya que se realizaron muchos y diversos eventos, a nivel central así como en sus diversas oficinas regionales, con sus acreditados y con todas las dependencias con quienes se Inter-relacionaba, y por supuesto con Presidencia de la República. También tuve la experiencia y oportunidad de haber prestado mis servicios por varios años en el periódico **La Prensa** de la ciudad de México, en donde fue muy interesante y de un gran aprendizaje personal, al estar en la coordinación administrativa de la redacción, siendo este un ambiente muy apasionante, ya que se vive día a día el movimiento, la actividad intensa y dinámica del periodismo, y más aún en una redacción como la del propio periódico **La Prensa**.

CAPITULO I BREVE BOSQUEJO HISTORICO.

El objetivo del presente capítulo, es hacer referencia a los inicios de la relaciones de la prensa con el Estado, su comportamiento desde fines del siglo XIX y principios del XX, ya que la constante evolución sobre todo de los periódicos, es importante al ser la base de la difusión de las ideas.

Esta relación Prensa-Estado, fue generada por ambos lados, intereses del gobierno y de los periódicos, en su afán por la lucha de poder, de uno y otro. Cómo se dieron los acontecimientos, ya que se fueron ligando uno con otro, de tal forma que el instrumento periodístico creó necesidades mismas que el Estado aprovechó y utilizó en beneficio propio, como la creación del DAPP, su finalidad, desarrollo y fin del mismo.

La inter-relación de los presidentes de la República con los medios se generaron en diversos comportamientos, de igual forma para satisfacer las necesidades del aparato gubernamental, al que siempre le ha interesado, si no, tener un control absoluto y total de la información, sí el de ejercer cierta presión para obtener lo que de ellos quería.

Un factor determinante fue el priísmo en las administraciones por más de setenta años en México, hasta el histórico cambio de poder sucedido en el año 2000.

Toda esta referencia se incluye en el presente capítulo, a fin de empapar al lector en un contexto histórico y un marco de referencia, con la idea de irlo situando en el proceso cronológico, del mecanismo hacia el objetivo de este trabajo que es ***La Fuente Presidencial***.

De esta manera se intenta tener un mayor acercamiento al estudio y origen de los métodos y circunstancias para analizar y comprender este capítulo.

1.1. LA RELACIÓN PRENSA - ESTADO

La necesidad que a través de los tiempos ha tenido el hombre de expresar a los demás sus pensamientos, sus juicios o los informes de los hechos que ha considerado indispensable transmitir, está en su propia naturaleza. Es un dato que en el curso de la historia ha dejado huellas patentes, aunque en correspondencia a él exista, en forma simultánea, el *afán de saber*, -si así se le puede llamar-, que Aristóteles señaló como propio de todos los seres humanos.

El periodismo de fines del siglo XIX en México fue burocrático con apariencia de apostolado y puede dividirse en cuatro períodos como generalmente se trata la historia de México; Colonia, Independencia, Reforma y la Revolución.

El colonial, sostenido por la Corona, impresores conocidos y otros desconocidos, de característica moralizadora y didáctica. Es como se conoce *un siglo de*

asentamiento, supone la transformación de lo que quedó y la creación de formas de vida. Deja de ser un lugar de avanzada para los españoles y se convierte más tarde en un país. Se formaron verdaderos grupos de interés entre quienes, luchando por sus propios fines de riqueza y poder, hacían de las leyes y el orden instrumentos de poder. Grupos de poder en pugna permanente eran las órdenes religiosas que arremetían unas contra las otras en la vida social y política. La sociedad colonial padece desajustes y desgarramientos internos, se abre a las ideas que se van difundiendo, pasan por ciudades y busca nuevas formas de expresión a los intereses sociales económicos, políticos y culturales que han crecido. La sociedad se transformaba, había cambios importantes en materia económica y política.

El segundo período se inicia con los precursores de la Independencia, basada en la clase media, evolucionó hacia la política dándole importancia y trascendencia de fenómeno social partiendo de allí muchas aberraciones que terminaron en la larga serie de luchas políticas. Resultaba frecuente la figura del español inmigrante que después de trabajar algunos años en el comercio, se casaba con la hija de un criollo, dueño de alguna mina, con lo que se convertía en minero, de esta forma, la distinción entre europeo y criollo se resolvía en una generación. Intereses comunes ligaban a la clase política con este grupo, la mayoría de los puestos administrativos y militares así como en el clero, eran asignados a inmigrantes españoles. El sistema de intendencias, destinado a mantener un control más enérgico sobre la recaudación de impuestos y una mayor vigilancia de

la Corona sobre las actividades de la colonia obligaba a tener nuevos puestos, para españoles. Esta clase política al igual que el alto clero y los mandos medios del ejército recibía directamente de la Corona nombramientos y prebendas. Iniciada la guerra de independencia encabezada por Hidalgo, las fuerza realistas sufrieron sucesivas derrotas y parecía cosa segura la rápida emancipación en relación a la metrópoli; empero la lucha fratricida pregonada por Hidalgo, que tendía a la destrucción de todo español, a favor de lo indígena, le generó muchas simpatías al movimiento insurgente. Meses después del inicio del movimiento de independencia, Hidalgo pensó que una buena propaganda le atraería múltiples seguidores y partidarios, fundó **El Despertador Americano**, en 1810 a través del que daría a conocer sus enmiendas, sólo apareció dos meses en la ciudad de Guadalajara. Se utiliza **El Despertador Americano** como instrumento de divulgación, hace referencia a los intereses europeos, llama a los criollos en torno a la figura de Hidalgo en uno de sus números, a unirse a las filas del movimiento. En la capital, se hacía otra publicación, **Gaceta** simpatizante del virreinato que contra atacaba a Hidalgo, tratando de desprestigiarlo así como las publicaciones **Centinela** y **El Español**. Luego del fusilamiento de Miguel Hidalgo en 1811 en Chihuahua, le correspondió a José Ma. Morelos y Pavón continuar con la lucha de Independencia, como gran líder suriano, dio rápidos y certeros golpes a las fuerzas realistas, en esta etapa nace el **Ilustrador Americano**, de tendencia insurgente, en el que Morelos se apoyó y viceversa. Surgieron varios periódicos, su estancia era breve, de la misma forma en que llegaban a su fin. Morelos continuando su lucha por Oaxaca, mandó publicar el periódico rebelde de nombre

el **Correo Americano del Sur**, para la causa insurgente a la que sirvió, publicó manifiestos, proclamas y partes de guerra, así como otros documentos favorables a la independencia, aprovechando la toma de Oaxaca. En esta larga época en la guerra de Independencia, se plasmaron un gran número de ideas en los distintos periódicos a favor de la libertad, en búsqueda de un mejor camino para constituir una nación, en donde los periódicos participaron de forma importante en los métodos por la lucha de los ideales. México nació a la libertad al consumarse la Independencia.

El tercer periodo comienza con la República, las ideas liberales se abren paso con muchas dificultades, la clase media es factor importante. Los periódicos se multiplican, predominantemente políticos y polémicos característicos de ésta época, ligado al movimiento de partidos y de las diversas fracciones, así los liberales y conservadores tienen la necesidad de divulgar sus ideas y principios, esto da un considerable impulso al periodismo, Se inicia con la Independencia y concluye con la llegada de la República. El periodismo mexicano se desarrolla en esos años, básicamente conformado, por la contienda de dos tendencias políticas contrarias, que adoptan diversos nombres entre los protagonistas, los anteriores realistas y los insurgentes, luego llamados liberales y conservadores. El gran resentimiento de la prensa política de esta etapa, caracterizada por el poder de los periódicos polémicos, explica en gran parte la serie de medidas represivas de la libertad de expresión que tomaron los distintos gobiernos muy a parte de las corrientes. Las campañas reformistas de los periódicos capitalinos encuentran eco

en la naciente y prospera prensa liberal del interior de la república, en la que hay una notable unidad de propósitos a pesar de las diferencias de tintes políticos. En todos los ámbitos nacionales se multiplican los periódicos políticos de los más variados matices, que disputan entre sí los aciertos y desaciertos de sus respectivos partidos, siendo éste un período caótico de la prensa nacional, sin embargo hay un gran desarrollo del pensamiento político. Es el periódico ***El Siglo XIX*** el que evoluciona a la prensa de oposición, del cual Francisco Zarco era redactor. En la etapa turbulenta que precedió a la llegada de Santa-Anna al poder, los periódicos disfrutaban de una absoluta libertad de expresión. ***El Siglo XIX*** sufre una transformación, se convierte en simple periódico de noticias y anuncios. La prensa independiente realizó su última campaña a favor del sistema de gobierno republicano, al descubrirse los manejos de la administración para importar al país una monarquía. A la caída del gobierno de Santa-Anna, la prensa recobra su libertad. ***El Siglo XIX*** reanuda su sección editorial, lo refuerza ***El Republicano*** y reaparece ***El Monitor Republicano*** bajo los auspicios del partido liberal. Una vez firmada la Constitución de 1857 continúan diversos periódicos, unos salen de circulación, otros continúan, unos más reaparecen. La guerra de Reforma y las leyes dictadas llevaron al país mucho más allá de la situación que había en 1857. El año de 1861 se inició con el triunfo de la revolución de Reforma y con éste el establecimiento en la capital del imperio de la Constitución. La separación entre la Iglesia y el Estado ponía fin al conflicto entre ambas instituciones. En la capital se esperaba la llegada del presidente Juárez. Las polémicas de los liberales giraban

en torno a dos polos que deberían de complementarse, Constitución y Reforma, previos a la intervención francesa.

El cuarto período es con la Revolución.

Aparecen los periódicos de tipo contemporáneo:

Aquí tal vez cabe mencionar la frase de un señor inglés de apellido May de fines del siglo XIX, quien fuese autor de la frase conocida de: “*La prensa se combate sólo con la prensa*” (1), ya que a fines del siglo XIX y principios del XX, surgieron muchos periódicos que de la misma forma se esfumaban.

El periódico moderno, comenzó coincidiendo con el auge de la vías férreas, normas de vida económica, comenzó a organizarse como negocio; no estaba organizado mercantilmente, en lo sucesivo la base tendría que ser el negocio. En 1908 ***El Imparcial*** pudo venderse a dos centavos por ejemplar, -no es fecha en que aparece- parte de la población comenzó a leer y con ello se dieron cuenta de que eran analfabetas.

ESTADO: conformado ya por **TERRITORIO, POBLACIÓN y GOBIERNO.**

En México se enseñaba a leer a principios del siglo XX, en la escuela rural que ya existía, sostenida por el Estado, la iglesia y particulares. El periodismo se orientó hacia la industrialización, orientación que quería decir concretamente pagar a los periodistas con nóminas fijas y abaratar el costo del periódico, es decir, más

popular, cuando **El Imparcial** hizo eso, los demás periódicos tuvieron que hacer lo mismo.

Con la importación en 1871 de maquinaria tipográfica más moderna, el periodismo alcanzó nuevas formas y “aparecieron, así, **El Federalista** -con Justo Sierra- y Manuel Gutiérrez Nájera, **La Libertad** y **La Tribuna**, con Ignacio Manuel Altamirano”.(2) con lo cual quedó abierta la posibilidad para más adelante de amplios campos de acción para el periodismo.

En 1896 apareció **El Imparcial** fundado por Rafael Reyes Spíndola, editado con el apoyo porfirista. Los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, señalan un aumento notable en la tarea opositora al régimen del General Díaz por los afanes de renovación social, con testimonios de que fueron ejemplo lo mismo **El Hijo del Ahuizote**, -satírico- que los periódicos católicos **Restauración** y **La Democracia Cristiana**, o el liberal-anarquista **Regeneración**, de los hermanos Flores Magón, con la circunstancias de que estos últimos personajes repetidamente tuvieron que recurrir como otros periodistas, al clandestinaje, poco antes del estallido de la Revolución, ya que con sus ideas incomodaban al Estado, lo que los fue llevando poco a poco a dicha acción, para así poder realizar su trabajo, puesto que los trataban de obstaculizar por parte del propio Estado.

Díaz que había ejercido el poder desde 1876, -con una interrupción 1880 a 1884- llega en 1896 al apogeo de su régimen -mismo año en que aparece **El Imparcial** - al que pone fin la Revolución de 1911.

De 1896 a 1908 se mantuvo el Gral. Díaz en su apogeo nacional e internacional por su obra, de un solo aplauso, de paz y de progreso. En marzo de 1908 perturbó él mismo la paz nacional, con imprudentes y mentirosas declaraciones al **Pearson's Magazine**. Por ejemplo, Díaz declara a Creelman *“Es un error suponer que el porvenir de la democracia de México se haya puesto en peligro por la continua y larga permanencia de un Presidente en el poder”, “Por mi, puedo decirlo con toda sinceridad, el ya largo período de la Presidencia no ha corrompido mis ideales políticos, sino antes bien, he logrado convencerme más y más de que la democracia es el único principio de Gobierno, justo y verdadero; aunque en la práctica es sólo posible para los pueblos ya desarrollados”*. (3)

Esto por citar parte de las declaraciones en la famosa entrevista Díaz – Creelman, a lo que hubieron diversas reacciones.

“En 1908, a la inquietud causada por nuevos sacudimientos sociales de tipo revolucionario registrados en las poblaciones de Coahuila y Chihuahua, viene a sobreponerse a inusitada actividad política suscitada por las declaraciones de Díaz al periodista estadounidense James Creelman, que tanto influyeron para inclinar la balanza del lado de la revolución”. (4)

El prestigio internacional de Díaz se conservó intacto hasta 1910, en que se celebró ostentosamente, con embajadas de todos los países amigos, el centenario de la Independencia -septiembre de 1810 a septiembre de 1910- y más tarde, dos meses, en noviembre, estalló la Revolución que derrocó a Díaz.

Para vencer a la oposición periodística, se valió el Gral. Díaz, primero, de su propia prensa, ***El Partido Liberal*** -1885 a 1896-, y ***El Imparcial*** -1896 a 1914- ; se ganó con favores y ayuda a la contraria, mostrándose a la defensiva, persiguió y amordazo a la prensa simple, cuyos periodistas resistieron las cárceles y las multas y procuró por último, que hubiese una prensa en que se combatiesen mutuamente los principales políticos.

Han sido presidentes de la República: Carranza, 1917 – 1920; De la Huerta, 1920; Obregón, 1920 – 1924; Calles, 1924 – 1928; Portes Gil, 1928 – 1930; Ortiz Rubio, 1930 – 1932; Rodríguez, 1932 – 1934; y Lázaro Cárdenas, 1934 – 1940.

Los periódicos se multiplicaban profusamente por toda la República, haciendo alarde de cada uno de sus adelantos, en lo rápido y completo de su información, en sus ilustraciones y en el número de ejemplares y de sus suscriptores.

Con el inicio de la Revolución, durante y al concluir, “*se da una consolidación del capitalismo, en lo económico y una corporativización del Estado Mexicano en lo político. Es decir se instaaura un modelo político – económico. Ya no existe la búsqueda que se dio en la centuria anterior. Prevalece un solo modelo a seguir. El periodismo se subordina a esta situación*”. (5)

El gobierno de la Revolución es sustituido por uno institucional, la reagrupación de los diversos sectores que conforman la sociedad mexicana, estuvieron representadas por un partido político.

En 1929 se crea el PNR, Partido Nacional Revolucionario, el que hoy en día conocemos como Partido Revolucionario Institucional, PRI. Ese mismo año surge el periódico ***El Nacional*** como órgano de ese partido. Durante los años de consolidación del partido oficial, este periódico jugó un papel importante entre los diarios en los años treinta, por ser el principal vocero del gobierno. De esa forma a través de sus acciones adquiere fuerza por el apoyo gubernamental. ***El Nacional*** cerró sus actividades el 30 de septiembre de 1998.

En 1916 Félix Fulgencio Palavicini funda ***El Universal***, equipado con todos los adelantos modernos, con influencia norteamericana, terminando en la oposición, por lo que es clausurado de forma temporal. Tras la fundación de ***El Universal***, nació ***Excélsior***, cinco meses más tarde, en 1917, fundado por Rafael Alducín.

Todo sistema de gobierno es, en rigor, un sistema de comunicación. El sistema de comunicación de gobierno democrático es, por definición, más complejo que el de otro tipo de organizaciones gubernamentales, pues tiende a identificarse con el pueblo mismo que es, en definitiva, el gobernante.

La relación de los medios de comunicación con el Estado ya en la época moderna, está caracterizada por varios sucesos importantes e interesantes. El movimiento estudiantil del 68 puso a prueba a la prensa en sus relaciones con el gobierno. En general los periódicos obedecieron las recomendaciones de Díaz Ordaz el día de la libertad de prensa, el 7 de junio de 1968. En términos generales, periódicos y revistas limitaron la información, manipularon, calificaron, tomaron posiciones de acuerdo con el criterio institucional de cada empresa periodística. Muchos

reporteros entregaban sus notas con datos sobre lo que veían, lo que escuchaban, lo que averiguaban. Pero sus informaciones apenas lograban filtrarse y pocas veces llegaban a los lectores. Los criterios con los cuales se manejaba la información relativa al movimiento provocaron el grito de “¡prensa vendida!” llenando las calles de la capital. En su libro, Manuel Becerra Acosta señala: *“Estuve como subdirector de **Excélsior** hasta que salimos por el golpe aquel de julio del 76. Más de siete años; de febrero del 69 a julio del 76. Desde luego son dos sucesos presidenciales, la de Díaz Ordaz y la de su sucesor, Echeverría, a favor del señor López Portillo. Cuando el golpe, López Portillo ya había sido destapado y él no estaba enterado de nada de lo que se organizaba desde Los Pinos”.*

También agrega: *“**Excélsior** era un periódico tan independiente como el sistema mexicano lo permitía. Sus anunciantes aportaban su mayor ingreso y no los órganos del Estado. Esos anunciantes no estaban complacidos con este **Excélsior** dirigido por Julio Scherer. Se quejaron con Echeverría del trato, según ellos, injusto, dado por **Excélsior**, que sin duda había aguzado su crítica con los hombres del capital”.*

*“Echeverría les dijo: “Bueno señores, **Excélsior** se sostiene por ustedes”. Fue su jugada”.*

“Principalmente comerciantes, empresarios e industriales, retiraron repentinamente su publicidad, boicotearon a Excélsior. ¿Qué golpe, no?”

“Fue un gran golpe de Echeverría. Yo no entiendo cómo Julio Scherer lo aceptó, debió haber renunciado, debimos habernos ido desde ese entonces. Sustituyó la publicidad del sector privado por la del público”.

“Ni siquiera la sustituyó: aportó el equivalente del dinero a esa publicidad por parte de órganos del Estado. Y el auxiliar de Julio Scherer en la localización de las mil y una empresas paraestatales fue nada menos que Regino Díaz Redondo, el que se encargaba de ordenar la facturación de una publicidad en su mayor parte inexistente, porque no tenían interés empresas en verse publicadas como propaganda en las paginas de nuestro diario”. (6)

A su salida de **Excélsior**, Julio Scherer fundó **Proceso**, en 1977, revista semanal que empezó a circular aún estando Echeverría en el poder. Por su parte Manuel Becerra Acosta funda también en 1977 el periódico **Unomásuno**.

Complementa Becerra Acosta: *“Mucha gente lo ignora, pero creo que está perfectamente claro que tuvo trascendencia política grande para nuestro país el golpe contra **Excélsior**, lo sucedido en el 76 con Echeverría”.*

*“Hubo consecuencias, tanto **Unomásuno** como **Proceso** fueron ensayos de libertad”.*

*“Yo creo que **Unomásuno** modificó forma y contenido de la prensa nacional, veamos los sucesores que ha tenido: **El Financiero**, y no se hable de **La Jornada**, que está hecha por gente que aprendió a hacer periodismo en **Unomásuno**”. (7)*

En una crisis empresarial, económica y política que vivía **Unomásuno**, un grupo de directivos renunció al proyecto, entre ellos y como líder, Carlos Payán Valver, que junto con otros reconocidos periodistas fundan en 1984 **La Jornada**.

Se ha considerado a **Proceso**, **Unomásuno** y a **La Jornada**, como medios de difusión veraces, con una gran credibilidad y hasta cierto punto con una tendencia de izquierda o de oposición, muy críticos y analíticos. El Estado mantiene una relación estrecha pero separada, aunque con cierto control, por su forma aguda en la que exponen su trabajo.

NOTAS

- (1) Citado por Thomas M. Cooley. *Constitutional limitations*, p. 889
- (2) Justo Sierra. *Periodismo político*, p. 6
- (3) *Antologías # 22 UNAM Tomo I*, p. 261
- (4) Diego Arenas. *El periodismo en la revolución mexicana*, p. 23
- (5) Fátima Fernández. *Los medios de difusión masiva en México*, p. 19
- (6) Manuel Becerra. *Periodismo y poder*. pp. 66 y 67
- (7) *Ibíd.*, p. 71

1.2. CONCEPTO / DESARROLLO GRADUAL.

La historia de los gobiernos en México y la prensa de la época post-revolucionaria ponen de manifiesto “...*qué para gobernar mejor, los poderes ya fueran políticos, económicos o religiosos, siempre han tenido que dominar los medios de información. Toda la historia humana lo atestigua: quien controla la comunicación, controla la sociedad; quien domina la circulación de la información asegura el orden y la estabilidad por algún tiempo*”. (1)

“Durante el régimen cardenista (1934-1940) fue creada la **Productora e Importadora de Papel, S.A. -PIPSA-** como un monopolio estatal para importar todo el papel que consumen los periódicos mexicanos, aunque bajo la apariencia impecablemente legal de que participaban y se beneficiaban los editores de todos los diarios. Muy pocos periodistas y algunos políticos advirtieron en aquel entonces que tal creación del presidente Cárdenas, implicaba una potencial y eficaz amenaza para la libertad de prensa”. (2)

También en el gobierno del General Lázaro Cárdenas se instituye el orden en la prensa, cuando empieza a funcionar el sistema de comunicación e información, desde las oficinas de gobierno.

Al fundarse el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, el *DAPP*, en todas las oficinas gubernamentales, se centralizó toda la información oficial y se convirtió en un verdadero intermediario entre el presidente de la República y los medios de comunicación. *“Durante la presidencia de Cárdenas encontramos el antecedente inmediato de los actuales boletines de prensa en el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, cuyo objetivo implícito fue de centralizar la información oficial”*. (3)

El DAPP, en su época, ejerció un control sobre las actividades oficiales en su aspecto informativo que a su vez satisfacía la necesidad de información a los medios.

Se puede decir que el DAPP, es el iniciador de un sistema en México del manejo gubernamental de los medios. Más adelante se trata el caso del DAPP, sin embargo a éste le siguieron otros modelos:

Algunos ejemplos:

En el régimen siguiente, el de Manuel Ávila Camacho, se creó la Dirección General de Información, oficina dependiente de la Secretaría de Gobernación. El Presidente Miguel Alemán establece durante su mandato presidencial de 1946 a 1952, los departamentos de Prensa en toda las Secretarías de Estado, así como en departamentos autónomos, instituciones y empresas estatales.

Un hecho que casi siempre sucede -parece curioso- es que después de un periodo presidencial los medios critican de manera negativa al funcionario saliente, en tanto exaltan las características del entrante.

Los medios han demostrado ser fieles al sistema, quizá se funde en diversos temores como las represalias, ya que el Estado no pretende, en cierta forma el control de la Prensa, pero sí un orden respecto a la información generada.

Los medios de comunicación en relación con el Estado, responden a ciertos grupos de poder, que luchan económica, política y socialmente para la defensa de sus intereses, sin dañar la relación que mantienen con el Estado.

Se hace aquí un señalamiento a lo que se considera como Libertad de Prensa y Expresión; **Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Naciones Unidas** del 10 de diciembre de 1948, que proclama:

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar o recibir informaciones y opiniones y el de difundirla sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. (4)

NOTAS

- (1) *Coord. Gral. de Com. Soc. Presidencia*. La democratización de los medios de comunicación social, p. 59
- (2) Ma. Del Carmen Ruiz C. *El periodismo en México*, p. 284
- (3) Fátima Fernández. *Los medios de difusión masiva en México*, p 79
- (4) Sergio López A. *El derecho a la información*, p. 137

1.3. DEL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE PRENSA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD, *DAPP* A COMUNICACIÓN SOCIAL.

El Departamento Autónomo de Prensa Propaganda y Publicidad, ***DAPP***, fue creado por el presidente Lázaro Cárdenas mediante un decreto presidencial en 1936.

Lázaro Cárdenas decidió dar un trato preferente a lo que hoy se conoce como comunicación social desde las diversas instancias del poder en que participó. A partir de su estancia como presidente del Partido Nacional Revolucionario en 1931 -hoy PRI-, dio muestras de interés sobre los medios de difusión masiva y de su capacidad para emplearlos. En el mismo año se creó la estación radiofónica del PNR, mientras el periódico ***El Nacional*** lograba resultados satisfactorios.

Posteriormente, en su campaña por la presidencia de la República y desde el inicio de su mandato, Cárdenas usó permanentemente la radio a través de los llamados encadenamientos de estaciones, incluso a nivel nacional, para dirigirse a la población. Al respecto son por demás ilustrativos los dirigidos en octubre de 1936 con motivo de la expropiación en la región coahuilense de La Laguna de 500 mil hectáreas de tierras; el pronunciado en San Luis Potosí en mayo de 1938 para

llamar al pueblo a enfrentar la rebelión de Saturnino Cedillo y desde luego, el de marzo del mismo año con motivo de la expropiación petrolera.

Cárdenas manifestó que a causa de la falta de coordinación de las diferentes dependencias de gobierno se hacia necesaria la creación de un organismo que contribuyera a superar el problema, el cual acarreaba posibles contradicciones en la difusión de mensajes del gobierno federal. Por ello era indispensable constituir una instancia vinculada directamente con el presidente de la República, que se encargara de centralizar la información originada en las distintas secretarías de Estado y departamentos autónomos, de procesarla congruente con la política del régimen y de difundirla en el medio más adecuado y conforme a los mismos principios. Ese organismo fue el Departamento Autónomo de Prensa Propaganda y Publicidad creado por decreto presidencial en diciembre de 1936, como antes ya se mencionó.

Al respecto el primer mandatario declaró: *"...el desarrollo de un programa definido de gobierno requiere de organismos de publicidad y propaganda coordinados bajo una sola dirección y aplicados a realizar una obra continua de difusión de hechos y doctrinas en la mente pública; así que todo gobierno no se limite a cuidar el orden sino que además ejerza funciones definidas que tiendan a fomentar la potencialidad del país, así como a fijar conceptos de ética colectiva debe disponer de un mecanismo adecuado para actuar sobre la atención pública nacional y extranjera". (1)*

Agregó que hasta aquel momento la acción gubernamental sólo se había desarrollado con un fin propiamente explosivo sin obedecer a un propósito general del Estado.

En consecuencia, el ejecutivo federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1936 el decreto que reforma la **Ley de Secretarías y Departamentos de Estado**, creando el *Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad*. El decreto entró en vigor el uno de enero de 1937.

Contar con un organismo como el **DAPP** fue una medida impostergable para el gobierno del General Cárdenas, ya que conforme avanzó el sexenio las campañas de propaganda en su contra promovidas por sectores de la burguesía nacional y por el capital monopólico se intensificaron. El gobierno requería, por tanto, emprender una campaña de difusión social que le permitiera explicar y justificar sus actos. Asimismo constituyó la primera estructura burocrática de información del aparato estatal que, aunque en forma justificada, centralizó la información de interés general con el propósito de crear un clima de opinión favorable al régimen cardenista. Hubo entonces, un primer intento de censura institucional en forma velada.

A través de una circular dirigida a los titulares de las dependencias federales, Cárdenas fijó los lineamientos generales en los que se debían basar las relaciones entre el **DAPP** y las secretarías de Estado y departamentos autónomos. En el documento el presidente instruyó a los funcionarios para que periódicamente enviaran al **DAPP** toda la información que pretendían hacer del conocimiento público con el fin de que el organismo lo radiara o lo publicara.

Consecuentemente, el **DAPP** se convirtió en el centro de experimentación para la difusión social de gobierno, donde se centró, procesó y difundió la información oficial de interés general.

El análisis de las funciones atribuidas al **DAPP** arroja diversos aspectos. El gobierno no sólo se proponía a través de él coordinar y realizar su propia difusión masiva, sino, más aún, ejercer funciones de control y censura.

Las tareas de supervisión y reglamentación asignadas al Departamento junto con el ordenamiento marcado en la "**Ley de Vías Generales de Comunicación** y en el Art. 84 del reglamento para las estaciones de radio publicado en 1936 que prohibía el tratamiento de asuntos políticos en la radio". (2)

Constituyeron innegables mecanismos de control que el gobierno impuso a la difusión social en el país.

No obstante, lo anterior no significó que el gobierno cardenista haya mantenido un severo y absoluto control sobre la información que circuló en México.

Prueba de ello fueron las críticas constantes que se le formularon durante todo el sexenio, incluso en periódicos influyentes como **El Universal** y **Excélsior**. Además, el régimen enfrentó el problema de la información que circuló dentro y fuera del país auspiciada por diversos grupos que pretendían desprestigiar y desestabilizar el mandato cardenista. Consecuentemente, una de las funciones del **DAPP** fue desarrollar una campaña permanente de contra-información que reivindicara la imagen del gobierno y la del propio poder Ejecutivo, tanto a nivel nacional como internacional, conformada por una variada gama de recursos;

inserciones en periódicos extranjeros pagadas por el gobierno mexicano y transmisiones de radio al exterior.

Durante sus tres años de existencia el **DAPP** envió a la Presidencia de la República recortes de periódicos nacionales y extranjeros donde se publicaban sucesos relacionados con las funciones del presidente Cárdenas.

El **DAPP** también notificaba a la presidencia sobre actividades relevantes que sucedían en el país, las campañas de propaganda de cada secretaría y departamento de Estado y síntesis informativas nacionales e internacionales enviadas a la secretaría particular de la presidencia.

A finales de 1938 en su informe de labores presentado ante el Congreso de la Unión, el Sr. Agustín Arroyo, quien fuera director del **DAPP**, señala cifras entre 1937 y 1938 de actividades realizadas por el departamento a su cargo, sobre el número de noticias enviadas, producción de publicaciones oficiales, etc., así como los trabajos hechos en radio. Recuento cuantitativo que poco ayuda a comprender el alcance del **DAPP**, sin embargo en los hechos, fue la gestación de un instrumento de legitimación para el aparato estatal.

En diciembre de 1939 el **DAPP** desapareció. Cárdenas envió una iniciativa al Congreso de la Unión, para reformar la ley. Según la iniciativa el **DAPP** había cumplido ya sus fines para los cuales había sido creado, por lo tanto, era conveniente que las tareas que le fueron asignadas, volvieran a las secretarías de Estado correspondientes a fin de *“evitar dispersión de actividades administrativas, interferencia y duplicidad de directores”*. (3)

De esta forma, la mayoría de las funciones que venía cumpliendo fueron restituidas a la secretaría de Gobernación.

La versión oficial, en casos donde la claridad y la congruencia no sobresalen, suele ocultar lo sustancial de las acciones gubernamentales, debido a las implicaciones políticas que conllevan, de tal forma que lo esencial no se encuentra en lo que se dice, sino en lo que se calla.

En el ocaso del sexenio, Cárdenas enfrentó una profunda crisis como consecuencia de la fragilidad de las alianzas de clases que lo apoyaban, así como por el fortalecimiento de grupos opositores producto fundamentalmente de los resultados negativos que la política económica tuvo. Asimismo, la correlación de fuerzas al interior del PRM y del aparato estatal habían cambiado al aumentar su presencia, grupos conservadores. Las protestas de estos sectores fueron en ascenso, paralelas a los de medios de información como **Excélsior** y **El Universal**, sin faltar desde luego, las exigencias de los empresarios para que el presidente moderara su política social.

Tal vez fueron más las presiones políticas que orillaron al presidente a actuar como lo hizo, no obstante, no abandonó en lo sustancial el centralismo y la práctica discrecional en tal ejercicio, que de hecho fueron continuados, hasta el final de su sexenio, por conducto de la secretaría de Gobernación. Es pues el **DAPP**, el antecedente institucional promotor de la información gubernamental centralizada, que vino a continuar el boletín oficial de prensa y a desarrollar las que hoy conocemos como oficinas de Comunicación Social.

Los antecedentes de la *Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República*, los encontramos en las instancias públicas de prensa, que dentro de la administración pública federal se fueron gestando desde el sexenio del General Manuel Ávila Camacho y que vinieron a sustituir al **DAPP**. Posteriormente, esas dependencias serían reemplazadas por *Direcciones de Comunicación Social*, las cuales se fueron consolidando en su papel de difusoras del quehacer gubernamental.

NOTAS

- (1) Lázaro Cárdenas. *Declaratoria de motivos y decreto por el cual se crea el DAPP*, p.33
- (2) Fátima Fernández. *Los medios de difusión masiva en México*. p. 99
- (3) Lázaro Cárdenas. *Archivo general de la nación*, p. 4

1.4. LOS PRESIDENTES PRIISTAS.

Luego del mandato de Lázaro Cárdenas del Río, de 1936 a 1940, se conserva la formalidad de los sexenios, como la conocemos hasta nuestros días, es decir periodos de seis años en el poder.

Así vinieron los presidentes de la República, todos ellos miembros pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional, el PRI, partido político que se mantuvo en el poder hasta el año 2000, año en que México vivió un cambio político que ya es histórico.

Manuel Ávila Camacho, de 1940 a 1946.

Con el arribo de Manuel Ávila Camacho a la presidencia de la República, se inicia una etapa en la que los gobiernos mexicanos apoyan decididamente mediante políticas monetarias, fiscales, comerciales y laborales al sector privado.

La industria radiofónica no se ve exenta de estas prerrogativas. Su crecimiento por lo tanto, se acelera durante el mandato de Ávila Camacho.

Ya establecida la cadena periodística manejada por el coronel García Valseca, funda ***El Sol de México***, en 1965, sumándolo a esa cadena. Bajo los auspicios de Avila Camacho aparece el periódico ***Esto***, en 1941. Los periódicos muestran una tendencia conservadora durante el mandato de Avila Camacho.

Miguel Alemán Valdés, de 1946 a 1952.

Durante los años de gobierno de Alemán, fue escrupuloso mantenedor de la libertad de prensa, así como la de pensamiento y palabra, cosa que si es natural y propia en el jefe de un Estado que como México garantiza constitucionalmente dichas libertades.

“Se ha extremado asimismo en mostrar su respeto por las opiniones de la prensa, incluso cuando ella ha sido contraria juzgando momentos o actos del actual gobierno. Pero, sobre todo, se ha esforzado repetidamente en dar a los periódicos mexicanos, sin distinción de ideologías, toda la ayuda indispensable para resolver los problemas que la crisis del mundo crea hoy a las empresas de México”. (1)

“El gobierno de Miguel Alemán fue decisivo para el crecimiento y consolidación de la industria de radio y televisión. El nuevo invento electrónico contó con el apoyo e interés del jefe de la nación. Es en este sexenio cuando el país ve por primera vez un programa de televisión, cuyo contenido versa sobre logros del gobierno. Con la difusión del cuarto informe al Congreso de la Unión, Alemán declara inaugurada oficialmente la televisión en México”. (2)

La participación del ex presidente Alemán en la industria televisiva, se gesta desde su mandato y es por ello que durante su sexenio no surgen fricciones entre los industriales de la radio y televisión y el Estado.

Pero sí con la prensa escrita, la tolerancia de Alemán tenía límites. Presionado por el gobierno en diversas formas, durante el sexenio alemanista se vio obligado a cerrar sus puertas el semanario **Presente**, donde se escribió una breve pero sustanciosa parte de la historia negra del sexenio de Alemán.

Presente fue víctima de una serie de acosos: desde ataques de pistoleros a sus talleres, hasta la confiscación del libro *Los presidentes dan risa*, de su colaboradora Magdalena Mondragón.

En la administración de Alemán, un grupo de periodistas encabezados por el Gral. García Valseca, propuso se instituyera el *Día de la Libertad de Prensa* el 7 de junio, mismo que se celebró durante muchos años, quedó así instituido mediante la unión, aparentemente indisoluble, de los empresarios periodísticos con el poder político representado por el presidente.

Adolfo Ruiz Cortines, de 1952 a 1958.

“El primer acto de gobierno importante de Ruiz Cortines constituyo un golpe no explicitó, pero sí obvio, contra su antecesor: el 29 de diciembre de 1952 presentó una iniciativa de reformas a la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios de la Federación, del Distrito y Territorios Federales, con el propósito de evitar el enriquecimiento indebido a costas del erario público”. “El Congreso de la Unión aprobó también otra iniciativa presidencial, de acuerdo con la cual se otorgaron derechos ciudadanos a la mujer mexicana”. (3)

Se acordó en una reunión con Ruiz Cortines, instituir el día 25 de abril como día del voceador. Los editores lograron superar el problema por la escasez de papel, materia prima, ya que lograron se instalara un planta de papel en Tuxtepec, Oaxaca. La mayor parte de los viajes de la fuente con Ruiz Cortines se hicieron en el Tren Presidencial.

En el sexenio de Ruiz Cortines surgen algunos de los primeros desacuerdos entre los industriales de radio y televisión y el Estado. *“Ruiz Cortines recibe las protestas de los presidentes de la Cámara de radio y televisión por la vigilancia estatal que el Ejecutivo establece para el contenido de la programación. Se le exige igualmente mayores facilidades para la comercialización del recién fundado **Telesistema Mexicano** que integra a los canales de televisión 2,4 y 5.”* (4)

“El Estado Mexicano se ha visto periódicamente obligado a legitimar su poder frente a los industriales de radio y televisión, quienes debido a su ingerencia en el avance e incrementos de los recursos tecnológicos propios de la información colectiva, sostienen una posición hegemónica frente al Estado”. (5)

Adolfo López Mateos, de 1958 a 1964.

López Mateos, ya presidente electo, ofreció una conferencia ante periodistas en el Club de Compositores:

“Ya se hizo entrañable la tradición gubernativa mexicana de respeto y protección a la libertad de prensa, de garantía al acceso a las fuentes de información; se ha hecho ya también conciencia pública que la prensa nacional y los periodistas mexicanos, dignos de la libertad que disfrutaban, la emplean, deben seguirla empleando, para contribuir a mejorar con su acción diaria los destinos del esforzado pueblo mexicano ...” (6)

Triunfador por amplia mayoría, se enfrentaría a la huelga de los ferrocarrileros. Durante este régimen *“...apareció la revista **Política**. Fundada por Manuel Marcué Pardiñas, aparecía cada catorce días y era de clara oposición”.* *“En sus paginas*

reunía a comentaristas radicales, como Víctor Rico Galán o Renato Leduc, los mismo que a conocidos intelectuales de izquierda, como Fernando Benítez, Fausto Castillo, José de la Colina, Víctor Flores Olea, Horacio Labastida, Carlos Fuentes, Francisco López Cámara, etcétera”. (7) A unos cuantos meses de vida **Política** sufrió el embate del gobierno, ya que Pipsa no le suministraba a tiempo el papel que requería.

Una de sus últimas reuniones con la prensa como presidente López Mateos, pronunciaba un discurso:

“Ninguna restricción hemos impuesto a la libertad de expresión, con ninguna censura la hemos coartado, nada hemos ejercitado contra ningún periódico y menos aún contra ningún periodista. Todas las publicaciones sin excepción, sean cuales hayan sido sus tendencias, han podido manifestar sus opiniones libremente, y, aunque en ocasiones o por sistema, hayan estado en desacuerdo con la política del gobierno que presido, o hayan externado críticas, censuras y aún ataques al Presidente de la República, jamás hemos intervenido para disminuir o entorpecer el ejercicio de un derecho que la revolución mexicana consagró en la Constitución Política de la República...” (8)

Gustavo Díaz Ordaz, de 1964 a 1970.

“En sus primeros seis meses al frente del Poder Ejecutivo, la fuerza se utilizó más que el derecho y la razón. Se multiplicaban los signos de inestabilidad social, aunque la prensa no necesariamente los reflejara... A ello no se refirió Díaz Ordaz en su discurso del Día de la Libertad de Prensa”. (9)

Ya aquí aparece la *Dirección de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República*.

Uno de los pasajes más oscuros de Díaz Ordaz, sin duda fue el movimiento estudiantil del 68. *“El Movimiento Estudiantil Popular del 68 puso a prueba a la prensa en sus relaciones con el gobierno. En general, los periódicos obedecieron las recomendaciones de Díaz Ordaz el día de la Libertad de Prensa: “Pensamos que las limitaciones a la libertad de expresión que nuestro código fundamental marca, deben partir esencialmente de la conciencia del propio periodista...” “En términos generales, periódicos y revistas limitaron la información, manipularon, calificaron, tomaron posiciones de acuerdo con el criterio institucional de cada empresa periodística”.* (10)

La prensa ha sido otro de los factores que más directamente han intervenido, con sus juicios y apreciaciones en el derrotero del movimiento estudiantil, por el control de la información de parte del Estado. En general, ha reflejado en sus editoriales y artículos informativos, la posición del gobierno. Al hablar de la prensa no se refiere al cuerpo de periodistas, sino a la actitud del periódico o la revista como empresa que pretende crear estado de opinión.

Luis Echeverría Álvarez, de 1970 a 1976.

*“Acelerados fueron los primeros meses de Luis Echeverría al frente del Poder Ejecutivo. Decretó planes, creó organismos, fundó comisiones, promovió institutos, estableció fideicomisos, integró consejos, presidió reuniones, hizo giras...” “...el presidente ejerció tiempo atrás el periodismo: editó la revista **México y la***

Universidad, y publicó artículos en **Mundo Libre** y en **El Nacional**, y fue director de Prensa y Propaganda del PRI". (11)

El gobierno de Echeverría estuvo lleno de situaciones muy difíciles para el país, desde la herencia que le dejó su antecesor con lo del 68, la matanza del jueves de Corpus en contra de estudiantes del Politécnico a manos de los llamados Halcones. El problema de la guerrilla en el estado de Guerrero, inclusive el término *guerrilla* no se expresaba abiertamente o más bien no querían utilizarlo los medios y en su mayoría siguieron la consigna. Su desatinada presencia en Ciudad Universitaria, tendría un final de descalabro, literalmente al recibir una pedrada. Desde luego el caso de **Excélsior** del que Echeverría se deslindó. Probablemente el golpe contra **Excélsior** es de lo que más se escrito en México como un caso periodístico.

A la participación del Estado en la industria de radio y televisión, *"el gobierno de Echeverría dispone no solo utilizar el tiempo de programación de los canales comerciales, (que por Ley le fue concedido al Estado en el gobierno anterior), sino además instalar un canal de televisión estatal y varias estaciones de radio, esto, unido al anuncio de la probabilidad de una estatización de las industrias de radio y televisión.*

Los hechos referidos originan una movilización de los industriales de radio y televisión quienes después de la presión ejercida ante el gobierno de Díaz Ordaz, cuentan con una experiencia que les permite, dos años más tarde, ejercer una presión más directa aún en condiciones menos favorables, para evitar que el gobierno de Echeverría les reste prerrogativas. Para esto, la industria de Radio y

*Televisión cuenta con el apoyo del grupo industrial de Monterrey, quien integra su canal televisivo al consorcio **Telesistema Mexicano**, para operar bajo la razón social de **Televisa, S.A.**” (12)*

A partir de un poder unificado, los empresarios de la televisión anunciaban cambios en la programación de los diversos canales, en supuesta atención a las exigencias del gobierno.

*“Finalmente, nada pasó. Terminada la polémica, creada **Televisa**, en abril de 1973, se dio a conocer el nuevo Reglamento a la Ley Federal de Radio y Televisión. Este documento no alteró de manera sustancial el procedimiento utilizado en el uso de concesiones. Las críticas hechas tanto como por el Presidente de la República, como por funcionarios de su gabinete y por particulares, no fueron tomadas en cuenta.” (13)*

José López Portillo, de 1976 a 1982.

*“López Portillo tomó posesión cuando en México se vivían momentos culminantes de desconfianza hacía el régimen. Rumores de todo tipo y chistes sobre el presidente saliente surgían todos los días. A recuperar la confianza dirigió López Portillo tanto su mensaje de toma de posesión como sus primeras acciones. En los primeros días de su gobierno, como por arte de magia, la Pipsa autorizó las solicitudes de papel de **Proceso**. Casi simultáneamente, dependencias del Poder Ejecutivo, gobiernos de los estados y empresas paraestatales, insertaron anuncios en las paginas del semanario. Desde el gobierno se propició un intento para que el*

grupo de Julio Scherer volviera a la dirección de **Excélsior**; si desde arriba había sido el golpe, desde arriba podía también enmendarse el error”. (14)

“Los periodistas tienen una materia interesante sobre la cual escribir y opinar en forma alegre y a veces irresponsable”. “Es una manifestación de la crisis por la que está pasando el periodismo; demasiados periódicos diarios que se reparten un número limitado de lectores. Y una de dos, o buscan, por el camino del halago, el subsidio, lo que es desagradable, o el prestigio, con la agresividad y la búsqueda de porquería, en pliegues y repliegues”. (15)

“Julio Scherer en actitud patológica de opinión en su revista. Le retiro algunos anuncios, pues no parece sano el que le paguemos para que nos pegue...” (16)

Una semana después del anuncio de la nacionalización de la banca, **Proceso** daba a conocer toda la gran corruptela durante el mandato de López Portillo, por parte de él mismo y de algunos de sus colaboradores como el nefasto Durazo.

Miguel de la Madrid Hurtado, de 1982 a 1988.

Debido a la crisis económica por la que pasaba el país, en la mayoría de los periódicos, grandes y pequeños, hubo reducción de personal, disminución de enviados, suspensión de suplementos, etc. En 1984 un hecho que trascendió y conmocionó a los medios político y periodístico, el asesinato del periodista Manuel Buendía Tellezgirón, abatido a tiros por un desconocido. En septiembre de 84 apareció **La Jornada**. Se comete un atentado contra el director de **El Universal**, afortunadamente fallido. Un movimiento estudiantil se generó como resultado de las propuestas del rector Carpizo para transformar a la UNAM. En oposición surgió

el *Consejo Estudiantil Universitario, CEU*, la prensa se dividió entre el apoyo y el rechazo al movimiento estudiantil. Un incremento más en el precio del papel periódico, provocó la inconformidad de los editores, que se resolvió reduciendo el aumento. El temblor del 85 también sucede durante este gobierno, la información fluye, no sin entrar la duda sobre las cifras oficiales y no las reales.

“Durante el último informe de gobierno de Miguel de la Madrid, la oposición representada en el Congreso rompió con el mito de la intocabilidad presidencial. Gritos, interpelaciones, carteles de protesta, interrumpieron repetidamente la lectura. Técnicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes manipularon la transmisión a fin de que en las pantallas de televisión no aparecieran los carteles y las boletas que portaban los legisladores panistas, y que tampoco se viera a diputados y senadores del FDN cuando a gritos, de pío, interrumpían al Presidente, antes de abandonar ruidosamente el salón. Ninguno de los comentaristas que participaban en la transmisión -Guillermo Ochoa, Ricardo Rocha, José Cárdenas- se refirieron a los incidentes”. (17) Esto demuestra el control del Estado en la difusión real de los acontecimientos.

Carlos Salinas de Gortari, de 1988 a 1994.

Sexenio sin duda de muchos contrastes, de hechos históricos y consecuencia para el país. *“Yo nunca dejé de considerar que Salinas podría ser presidente. Si manifesté alguna simpatía por otro, habrá sido a la almohada”.*

“Nunca hablé de eso con nadie”.

*“Ahora estábamos en disposición de negociar la cuestión fiscal de **Unomásuno**. Por supuesto que sí. Además, no era un trato privilegiado, porque está dentro de la Ley. A los causantes en deuda, que se muestran dispuestos a pagar, se les dan plazos y reducciones porque al fisco le conviene”.*

“Pero fue ahí innegociable todo eso”. “Luis Gutiérrez no negoció con el presidente directamente, sino con el secretario de Gobernación, naturalmente con anuencia del presidente. ¿Qué secretario de Gobernación interviene en un asunto de esta naturaleza sin la luz verde presidencial? Más que luz verde ha de haber sido una orden a Gutiérrez Barrios, que era el secretario de Gobernación”. (18)

Becerra Acosta renunció a **Unomásuno**, vendió sus acciones y salió del país, se fue a España. *“Una parte del velo de misterio que rodeaba la situación del **Unomásuno** se descorrió en octubre. En una entrevista con Carlos Marín, de **Proceso**, el exdirector del periódico Manuel Becerra Acosta, reveló desde España que fue directamente la secretaría de Gobernación la que le pago un millón de dólares por sus acciones y su titular, Fernando Gutiérrez Barrios, quien lo obligó a irse en lo que era, en los hechos, un verdadero exilio:”*

“Pagó directamente, en efectivo, dólar por dólar, la Secretaría de Gobernación.”

“Los dólares me fueron entregados en la biblioteca de mi casa ...” (19)

Por su parte **Unomásuno** desmentía tal versión, argumentando que usaban a **Proceso** para golpear a Salinas.

Las elecciones del 88 se vieron fuertemente criticadas por la clase política, en su mayoría por la oposición, que era lógico, al calificar cómo un presidente ilegítimo a

Salinas de Gortari, más aún con lo de la caída del sistema, algunos medios lo trataron sin respuestas concretas.

En la toma de posesión de Salinas de Gortari en su discurso prometió, dos cosas referentes a los medios de comunicación; uno, modernizar las relaciones entre el Estado y la prensa, y dos, respetar el ejercicio pleno y responsable de la libertad de expresión.

En la ciudad de México nace el periódico ***El Economista***, especializado en información financiera, su director Luis Enrique Mercado, dijo que era una coincidencia que surgiera al inicio de este sexenio, que se constituyó con la aportación financiera de doce empresarios y que no había ningún vínculo con el gobierno ni con sus funcionarios.

En esta época se solicitó se fijara un salario mínimo profesional para los periodistas, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos declaró improcedente la solicitud. Salinas de Gortari anunció una serie de medidas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del periodismo, entre ellas, recomendó a la CNSM fijar el salario mínimo profesional para los periodistas, entre otras.

La Presidencia de la República a través de su vocero, el área de Comunicación Social, daba a conocer una disposición, que en adelante cada medio de comunicación tendría que hacerse cargo de los gastos de sus enviados a las giras internacionales del presidente. De la misma manera hubo modificaciones, en el presupuesto para todas las dependencias oficiales, para reducirlo en lo referente a gastos de propaganda, publicidad y manejo de prensa en general. De la misma forma los funcionarios de las dependencias, encargados de la comunicación

social, recibieron la instrucción de acabar con las compensaciones y pagos a reporteros, columnistas y caricaturistas.

Un hecho muy singular sucedió el 16 de agosto de 1993, en la residencia oficial de Los Pinos, en un desayuno del presidente Salinas de Gortari con la cúpula priísta, senadores, diputados y gobernadores, **Proceso** da cuenta de ello: *“El presidente Carlos Salinas regañó, y hasta se burló de sus legisladores. Les advirtió que no se permitirán indisciplinas y les endosó un eventual fracaso de la reforma política. Luego dispuso, mediante la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia, que sólo se diera a conocer la versión amable de sus palabras”.*

“El boletín de prensa número 522 de la dependencia destacó que Salinas de Gortari llamó a “diputados y senadores” a que “lleguen con emoción y convicción al período extraordinario de sesiones” y les dijo “el país todo estará atento a su trabajo”.

“Aunque fue el orador principal en el desayuno, el boletín sólo dedica nueve párrafos a las palabras de Salinas. Además, en el comunicado de la Presidencia nunca se dice que los legisladores eran miembros del PRI. Se refiere solo a “legisladores de todo el país” o “diputados y senadores”, no obstante que el desayuno no tenía un claro carácter partidista”.

“Cuando empezaban a filtrarse a la prensa comentarios de algunos asistentes al convivio -también asistieron gobernadores y miembros del gabinete-, la Dirección General de Comunicación Social envió un “aviso a los jefes de redacción”, donde advertía que sería “desautorizada” toda versión de “segunda mano, no difundida directamente por esta dependencia, de las intervenciones que se produjeron

durante el desayuno de hoy del presidente de la República con diputados y senadores”. (20)

En esa misma edición hubo más información: *“Al término del desayuno, pasadas las 11 horas muchos de los asistentes no tuvieron empacho en contestar preguntas de los reporteros sobre dichos y hechos ocurridos en el salón. Pronto se enteraron los funcionarios de Comunicación Social de la Presidencia de la República de que varios reporteros contaban ya con versiones en las que Salinas de Gortari criticaba acremente a Cuauhtémoc Cárdenas y al PRD en general por -según él- descalificar al TLC fuera del país, y se mofaba de las desventuras que pasa Bill Clinton frente al Congreso estadounidense”. (21)*

A esto, Comunicación Social de Presidencia, elaboró un boletín de prensa, lo envió por fax a los jefes de redacción de los medios de comunicación, no sin la advertencia antes descrita. La mayoría de los medios minimizó el hecho. Nuevamente se ve el control del Estado.

En las primeras horas del día 1 de enero de 1994, brotó el conflicto de Chiapas, con el *EZLN* y el comandante *Marcos* al frente, sacudió a todo el país. El gobierno de Salinas vio su suerte con este movimiento, la prensa nacional daba a conocer los hechos, existieron negociaciones, sin lograr terminar con el conflicto, hasta la fecha. Este acontecimiento marcó el sexenio. Salinas de Gortari acabó su periodo en el auto-exilio.

Ernesto Zedillo Ponce de León, de 1994 al 2000.

Ernesto Zedillo tomó posesión como todos los presidentes el 1 de diciembre, días más tarde hay un fuerte impacto en la economía nacional, el llamado error de diciembre, descalabro financiero para la mayoría de los mexicanos, realidad, devaluación de la moneda. Ernesto Zedillo fue el candidato sustituto del PRI, luego que fuese asesinado el candidato Luis Donaldo Colosio, en marzo del 94. Se ha dicho que fue un crimen de Estado, situación que descompone aún más al país, está latente el conflicto en Chiapas y la crisis económica persiste. Ernesto Zedillo, gobierna como sus antecesores, mantiene con la prensa una relación de conveniencia, sin embargo continúa el control de la información. Zedillo abre más aún la democracia en México, se invierten grandes cantidades de dinero para ello, hay mayor oposición, el Congreso se hizo más plural. Por una deficiente y arbitraria política contra los intereses populares fue perdiendo consenso, legitimidad y credibilidad, una de las razones por la que la oposición y en general la opinión pública se oponen al gobierno. Durante este gobierno se dan las primeras elecciones para jefe de gobierno del D.F., obteniendo el triunfo el PRD. Las libertades de prensa y expresión durante la administración del presidente Ernesto Zedillo, navegan en el mar violeto de las contradicciones del control informativo del Estado.

*“En 1998 existen en la república Mexicana 595 estaciones de televisión divididas entre canales nacionales, repetidoras, televisoras locales, y televisoras de los gobiernos estatales. En cuanto a la radio existen 1,332 emisoras en el país, divididas en 875 estaciones en A.M. y 479 en F.M. En cuanto a los sistemas de satélites se cuenta con el complejo de satélites **Morelos II, Solidaridad I** y*

Solidaridad II que cubren todo el territorio mexicano y otras partes del continente americano -el sistema de satélites **Morelos I** ya terminó de operar con vida útil-. En cuanto a los medios escritos México cuenta con 400 periódicos de circulación local y 192 revistas, la mayoría de circulación nacional y de periodicidad variable. En cuanto a las agencias de información existen 59 agencias de noticias, de las cuales 14 son nacionales y 45 internacionales, con 64 corresponsales extranjeros, 57 de periódicos y 7 de revistas”. (22)

En este mandato aunque los nexos con el gobierno han disminuido, la autorregulación editorial los pone muy cerca de los intereses gubernamentales pese a que han entendido que son empresas que pertenecen a la iniciativa privada y no al gobierno. En las áreas informativas de televisoras como **Televisa**, **TV Azteca** y **Multivisión**, por ejemplo, reconocen que el régimen de concesiones es una presión adicional sobre el trabajo informativo, así la amenaza de cancelación pesa menos sobre sus líneas editoriales y sus contenidos, lo mismo sucede en la radio.

El entonces presidente Ernesto Zedillo en la conmemoración del Día de la Libertad de Prensa convocó a que, “Los medios autorregulen su libertad, porque no es el poder público el que debe fijar las reglas de ética y de responsabilidad profesional de los mismos; sino estos los que deben determinar su autorregulación de cara a los más altos intereses de la sociedad y en beneficio en su calidad como instrumentos de la opinión pública. Los medios han ganado su libertad a fuerza de ejercerla. Es una libertad cuyos límites establece cada editor, cada concesionario,

cada periodista, según sus intereses y según sus convicciones. Pretender normar la libertad de expresión entraña muchos más riesgos que beneficios". (23)

En diversos momentos de su gobierno el presidente Zedillo, estimuló la idea de que la regulación no debe venir de parte del Estado, sino de los propios medios de comunicación y sus periodistas o, en su caso, por los propios equilibrios demandados de la esfera social y de su consumo.

Es así como los presidentes de la República llevaron y mantuvieron sus relaciones con la prensa, con los periodistas y con los dueños de los medios de comunicación, pareciendo ser un modo o un común denominador practicado por ellos.

NOTAS

- (1) Rafael Rodríguez. *Prensa vendida*, p.17
- (2) Fátima Fernández. *Los medios de difusión masiva en México*, p. 103
- (3) Rafael Rodríguez. *Prensa vendida*, p. 33
- (4) Fátima Fernández. *Los medios de difusión masiva en México*, p.p. 103 y 104
- (5) *Ibídem*, p. 104
- (6) Rafael Rodríguez. *Prensa vendida*, p. 63
- (7) *Ibídem*, p. 68
- (8) *Ibídem*, p. 91
- (9) *Ibídem*, p. 95
- (10) *Ibídem*, p. 119
- (11) *Ibídem*, p. 135
- (12) Fátima Fernández. *Los medios de difusión masiva en México*, p.p. 105 y 106
- (13) Rafael Rodríguez. *Prensa vendida*, p. 149
- (14) *Ibídem*, p. 183
- (15) *Ibídem*, p. 187
- (16) *Ibídem*, p. 220
- (17) *Ibídem*, p. 303
- (18) Manuel Becerra. *Periodismo y poder*, p.p. 95 y 96
- (19) Rafael Rodríguez. *Prensa vendida*, p.p. 316 y 317
- (20) Pascal Beltrán y Roberto Zamarripa. *Proceso # 877 del 23 de agosto de 1993, Versiones no autorizadas ...* p. 6

(21) *Ibíd.*, p. 7

(22) Internet. www.cem.itesm.mx Razón y palabra. Feb-Abr 2000

(23) Internet. www.cem.items.mx Razón y palabra. Feb-Abr 2000

1.5. UNA NUEVA FORMA DE RELACIONES.

El cambio que México vivió en el año 2000, era y fue necesario, esperado y respaldado por la gran mayoría de los mexicanos, aunque a muchos no les agradó ni convino.

Es así como un candidato de oposición, concretamente del *Partido Acción Nacional* llega a la presidencia de la República, dejando fuera a los anteriores gobiernos todos ellos pertenecientes al *Partido Revolucionario Institucional*.

El actual presidente de la República es Vicente Fox Quesada, su administración comenzó en diciembre del año 2000. Es el primer presidente de México que no pertenece al *PRI*.

El presidente de la República Vicente Fox Quesada, pertenece al *Partido Acción Nacional*, es miembro de ese partido político, mismo que hoy en día se encuentra en el poder.

El presidente Vicente Fox Quesada da la impresión de padecer incontinencia verbal, y es que sufre de una necesidad compulsiva de proyectarse en los medios. Pragmático y contradictorio, el hoy presidente de la República, en los hechos,

refleja su necesidad de estar en las primeras planas, aunque, paralelamente, tampoco tiene empacho en confrontarse con los periodistas.

He ahí la gran paradoja, es capaz de mostrar una gran intolerancia cuando los medios no le favorecen. Reacciona con enojo, no escatima la respuesta, regaña, revira. Habla de lo bueno, casi exige a quienes ha cubierto sus actividades. Pero al mismo tiempo tiene un metabolismo tal que, cuando duerme, es capaz de poner el marcador en cero. Su disgusto lo descarga: reniega, protesta; pero no hace crecer las polémicas, ahí las deja, y crea unas nuevas. Así lo estiman quienes han estado cerca de él.

Dicha actitud no sólo es con los medios, así es él. Su capacidad para recuperarse de sus errores es tal, que de los tropiezos sale fortalecido, se regenera.

Y de inmediato, cuando las aguas parecen retomar su nivel, dice o comete una barbaridad mayor, esa necesidad compulsiva tiene sus consecuencias. De ahí su propensión a equivocarse, a contradecirse, porque no hay nadie que lo pare, ni estrategia que lo detenga.

Fox Quesada sabe cómo llamar la atención de la opinión pública. Desde sus comienzos políticos como diputado local y federal, le cerraba el ojo a los medios. Cuando fue electo como gobernador de su estado natal, Guanajuato, decía no

tener aspiraciones para contender por la presidencia de la República, sabedor que en política, el *no* es la afirmativa más contundente.

Como mandatario estatal buscó que su presencia rebasara los límites de la entidad. Gobernó *vía celular*, y de ahí saltó -arrebató, dicen otros-, la candidatura de su partido, el *PAN*, a la primera magistratura del país. “*Yo apporto efectividad electoral*”, argumentaba.

Las cosas no han sido miel sobre hojuelas. En su relación con los medios, los errores propios y la política imprecisa y -hasta errónea-, de su vitalicia jefa de prensa, que fue su vocera, -hoy su esposa-, Martha Sahagún, le han causado roces innecesarios.

Ha ido de los 15 minutos en los que resolvería el conflicto chiapaneco, a la afirmación de que sus colaboradores, el que fue llamado equipo de transición, *trabajarían por México*, cuando en realidad cobraban generosos salarios mensuales.

Ha ido del espionaje telefónico que denunció ***El Universal*** al transcribir conversaciones que sostuvo, durante su campaña con Sahagún Jiménez; al *palomeo* para determinar qué medios y qué reporteros lo podían acompañar en sus giras.

Gobernar es comunicar, aseguraba su portavoz. Pero en el caso de Vicente Fox no se ha alcanzado a distinguir hasta dónde su gestión es mera propaganda, publicidad o manejo de imagen. Fox, el presidente comunicador. Fox, el gobierno mediático.

Sin embargo la espera de la señora Martha Sahagún, tuvo su recompensa, al haber contraído nupcias, solo por el civil, con el primer mandatario, hecho que destacó la prensa nacional no sin entrar en detalles ya que ellos mismos lo hicieron de una forma muy discreta al igual sobre el nacimiento de su nieto.

Por ejemplo cabe mencionar el cambio que hizo el presidente Fox en el área de Comunicación Social, donde relevó de su cargo a Alfonso Durazo. Entró en su lugar su nuevo vocero Rubén Aguilar, que parece ser no se ponen de acuerdo o quizá sea una estrategia, ya que cuando el presidente hace una declaración o dice algo, su vocero sale a aclarar lo que en realidad debió o quiso decir. Un modo que la prensa ha tomado hasta de chiste. Este punto, los cambios de voceros, se trata más adelante, ya que en este sexenio han sido varios los movimientos o relevos de los titulares de ***Comunicación Social de la Presidencia de la República***.

En diciembre del 2000 hubo un documento donde se indicaba *La Política de Comunicación Social* del nuevo gobierno.

Tres principios fundamentales, consigna el texto, serán la base para la aplicación de esta política:

- El derecho de la sociedad a la información.
- El derecho social a la libre expresión; y
- El derecho ciudadano a participar en las decisiones públicas.

El gobierno federal se compromete a asumir una nueva actitud ante la prensa y la sociedad, al mostrarse abierta a la crítica; tolerante frente a las dependencias; y a favor de la información objetiva, de los juicios fundados en hechos y datos, no en los rumores y mucho menos en las mentiras.

No habrá favoritismos, tratos especiales, o actitudes corruptas. Hay la convicción que no existen ciudadanos o medios de comunicación ni de primera ni de segunda.

La obligación es informar, por lo que los medios contarán con todas las facilidades para llevar a cabo sus tareas con eficiencia, responsabilidad y profesionalismo. Se dialogará constantemente con los líderes de opinión para conocer de manera directa las opiniones, inquietudes y sugerencias de la sociedad y se informará siempre con oportunidad.

Se estableció el compromiso de que los medios contarán permanentemente con información sobre los temas de interés nacional.

Pero, ya desde el mismo documento se da línea: La obligación de informar no sólo se limita a dar cuenta de los problemas o aspectos negativos. Se ha dicho que las buenas noticias no son noticias. Es preciso contar con un ambiente de confianza social para atraer las inversiones, para dar certidumbre a los procesos políticos y para darle confianza a los ciudadanos en su futuro. Sin embargo utilizan el *slogan*, **“Las Buenas Noticias también son noticias”**

Se hará un llamado a los medios de comunicación masiva para que se sumen a la creación de un buen ánimo social, sin menoscabo de sus responsabilidades ni afecten su libertad.

Se deja en claro que la administración foxista impulsará *la reglamentación del derecho a la información*. Esta situación se ve reflejada en la creación en esta administración del **Instituto Federal de Acceso a la Información, IFAI**.

El nuevo gobierno está consiente de que el marco legal que regula la libertad de expresión y el derecho a la información es insuficiente y está desfasado.

Sabemos bien que es preciso y urgente contar con un nuevo marco legal acorde con el cambio que decidieron la mayoría de los mexicanos y con los desafíos que impone el desarrollo tecnológico en un mundo globalizado.

Independientemente de que se llegue a un consenso para reformar el marco jurídico, el gobierno sugiere la instauración de códigos de ética para cada medio de comunicación.

Se reitera la sugerencia de que esos códigos de ética deben poner atención en:

- 1) El derecho de la gente a recibir información veraz.
- 2) La responsabilidad social del periodista.
- 3) El acceso y participación del público, lo que incluye la obligación de corrección, la rectificación y el derecho de réplica, con la responsabilidad de corregir los errores en el mismo espacio en que fueron cometidos.
- 4) El respeto a la vida privada y a la dignidad del ser humano.
- 5) El respeto a los valores universales y a la diversidad de culturas.

Los representantes de los medios no tienen razón para ser rudos o irrespetuosos cuando estén haciendo su trabajo. Tampoco deberán de ser actores o protagonistas de una noticia, cuando su deber es sólo reportar la noticia.

En una plática en el noticiero radiofónico **Detrás de la Noticia** que conduce Ricardo Rocha, el director de la revista **Etcétera**, Raúl Trejo Delabre, estableció que, de entrada, la propuesta le gustó mucho.

“Me llama la atención cómo se rompen muchas ataduras ideológicas o lugares comunes de otros gobiernos. No se dice que no a la revisión de la legislación, que es muy interesante”.

El propio Ricardo Rocha, en un artículo publicado en su columna *Detrás de Noticia* el 18 de diciembre del 2000 en **El Universal**, advierte que más que una propuesta, la política de comunicación del nuevo gobierno *“se trata de un simple anuncio de lo que debe y va a ocurrir, nos guste o no”.*

Asegura que en el texto no aprecia ninguna invitación explícita para iniciar un debate sobre el tema, que involucre no sólo a los medios o al gobierno, sino a la sociedad en su conjunto.

Establece unilateralmente, los principios éticos de los medios. Anticipa, una serie de normatividades, que siempre a juicio de la nueva administración, deben operar para los propios medios y en la dinámica de sus relaciones con sus destinatarios.

Sin embargo, el responsable editorial de **Etcétera**, señala que hoy la pelota está en la cancha de los medios: *“creo que ahora es el turno de los medios; que aquí se diga qué se quiere y qué es lo que no se quiere; y que este documento y otros más sirvan como sustento para una discusión que hace tiempo nos está haciendo falta, que sea abierta y que sea clara y de cara a la necesidad de los cambios que tenemos que hacer”.*

En un artículo de la revista ***Difusión y Actividades de la Presidencia, Presidencia DAP***, s/# de fecha 28 de noviembre del 2003, pagina, 51 y 52, menciona sobre logros alcanzados en los primeros tres años del gobierno de Vicente Fox, “...aseguró hoy que tres años después de haber asumido su cargo, es posible afirmar que está cumpliendo con los dos propósitos fundamentales de un gobierno: reducir pobreza y mejorar distribución de ingreso”. “El primer mandatario expuso que los países exitosos, con buenos gobiernos y altos niveles de desarrollo tienen dos leyes similares a las que México acaba de adoptar: la ***Ley de Transparencia y Acceso a la Información***, y la ***Ley del Servicio Civil de Carrera***; ambas sinónimo de gobierno profesional y de país desarrollado”. “Gracias al derecho que les otorga una Ley nacida de la democracia gobernados y gobernantes, tienen una relación de igual a igual”. Agregó el primer mandatario “...que tener una Ley avanzada, con mecanismos institucionales claros y precisos, ha tenido una respuesta favorable: Informó que desde el 12 de julio del 2002, fecha en que entra en vigor la ***Ley de Transparencia y Acceso a la Información***, las Unidades de Enlace de la Administración Pública Federal han recibido más de 21 mil solicitudes de información y como viene pasando todos los días, hoy sabemos ya que son casi 23 mil...” Pareciera ser que la política se convirtiera en espectáculo, como si los medios se hubiesen reducido a ser empresas que venden noticias sin importar la labor social u objeto para lo que fueron creados, en contra parte, la Presidencia de la República hace lo contrario, busca el aparecer en los medios, de forma positiva, sin ver más allá de la realidad.

CAPITULO 2 LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

En el presente capítulo se abordan tres aspectos que se relacionan con el tema de **La Fuente Presidencial**, ya que la intención es de separar cada una de estas que a su vez de relacionan una con otra.

El control de la información que por una parte ejerce el Estado, hace que los medios de comunicación no sean claros en sus apreciaciones u objetivos, llegando a desorientar a la opinión pública. El Estado en su quehacer por establecer una política en materia de comunicación ha sido protagonista a fin de normar estas políticas, ya que con ello logra mantener un control de cómo y qué se dice.

La publicidad gubernamental tiene un impacto económico dentro de los medios de comunicación, por supuesto, la publicidad comercial también lo es. Además de otros factores que intervienen en este proceso como materias primas, concesiones, etc.

Se aborda en este capítulo las áreas de Comunicación Social, como órganos de regulación de la información gubernamental, destinadas a la difusión de sus dependencias, actividades tanto de las mismas como la de sus titulares.

Cómo norman sus estructuras de acuerdo con sus intereses y a la política establecida por el Estado.

Por último se tocan las Fuentes, como principal proveedor de la industria de la información, ya que de ellas depende en gran medida la obtención de datos que llevan a la elaboración de notas periodísticas, sin las que no habría suficiente, veraz y completa información.

2.1. EL CONTROL DE LA INFORMACIÓN.

El entendimiento del manejo que se ha dado por parte del Estado como el de la prensa en materia de Comunicación Social, ha sido un tema de análisis.

Los enfoques de diversos autores, en el sentido de que sin comunicación social no hay desarrollo, y en México, la propuesta se torna en fundamento de las perspectivas para solucionar la problemática económica del país, como piedra fundamental de cimentación de un modelo de desarrollo.

Así como sin comunicación no hay desarrollo, tampoco hay administración sin aquella, pues el principio básico del cual parte, es el de la coordinación del elemento humano y de los recursos disponibles para la obtención de las metas y objetivos del organismo.

La comunicación social es la aplicación de los principios de las técnicas de la información, sociológicas, políticas y económicas para la difusión de datos e ideas

dirigidos a los grandes conglomerados. Implica el manejo de información orientada a numerosos sectores de la población, al país mismo y a sus habitantes, es decir a la sociedad en general.

El término de Comunicación Social comienza a utilizarse como tal, durante la administración del presidente Miguel de la Madrid.

El gobierno federal la pone en marcha a través del *Plan Nacional de Desarrollo, PND*. El Plan Nacional de Desarrollo establece que una de las primeras tareas fue el de sentar las bases para desarrollar un sistema de comunicación social del gobierno federal, en el que se dieron los primeros lineamientos para establecer una política estatal de comunicación social congruente que, garantizando la libertad de expresión y reconociendo el régimen de economía y el carácter plural de la sociedad, apoye los cambios, responda a las demandas y a las prioridades del pueblo.

La prensa en su labor informativa, de crítica y de opinión, la lleva a través de los funcionarios, dirigentes y representantes de grupos y organismos, sin que la ciudadanía sea verdaderamente representada. Sin embargo, en el valor informativo, no es lo mismo que el director o presidente de algún organismo, diga o señale algo que afecte a sus representados, que un ciudadano manifieste su molestia o inconformidad o su alabo de determinada acción.

Antes eran pocos los medios que utilizaban las encuestas para dar a conocer el rechazo o aceptación de acciones gubernamentales, privadas o sociales. Un ejemplo de esto eran o son ahora más las utilizadas en periodos electorales, mientras que en otras decisiones a la sociedad se le considera representada por líderes y dirigentes de diversos grupos, privados o sociales. Sin embargo en años recientes las encuestas han tomado un rumbo como elemento de medición utilizados por los medios de comunicación.

Casi siempre la prensa se mantiene alejada de cualquier reacción de la sociedad, busca únicamente una opinión o crítica de parte de esas cabezas de sociedad, que sólo son representantes de grupo bien determinados y eso presume una visión simplista y unilateral.

De esta manera se puede observar que en algunos medios de comunicación se destinan espacios para que los habitantes, envíen sus quejas y sugerencias como pueden ser acerca de los servicios delegacionales o de otro tipo, pero no política ni económica. Las cartas o mensajes al director o al editor responsable, se han vuelto más comunes pero sin gran trascendencia, pues éstas, primero son sometidas a consideración del medio según sus políticas, a fin de evitar posibles reacciones. Las colaboraciones que son apegadas, casi siempre son de personas que están vinculadas en el proceso político y económico del país, ya que son

firmas reconocidas y son aceptadas, pues representan alguna corriente política, económica o social.

La comunicación social se lleva a cabo entonces por parte del Estado con el fin de difundir sus informaciones dentro de la política estatal de comunicación, en tanto la prensa la desarrolla con ciertos márgenes restrictivos.

El Estado y la prensa ejercen de cierto modo un control de la información y éste se da a través de diferentes medios. La publicidad es tal vez un mal necesario, pues es parte importante de la sociedad de consumo y coadyuva al desarrollo económico al presentar al mercado de consumo, productos y servicios. De este elemento en gran medida los medios de comunicación subsisten, convirtiéndose en un instrumento de control de parte del gobierno.

El pago de subsidios directos a periódicos por parte de fuentes oficiales inevitablemente degrada la ética y las normas del periodismo. No es compatible con la libertad de prensa en una sociedad democrática ya que debe dar como resultado presiones, claras o implícitas para redondear las noticias u observar una política editorial que favorezca al Estado.

Quizá por lo anterior ningún gobernante o funcionario acepte que se dé un subsidio publicitario a los medios de comunicación. Algunas Instituciones pagan publicidad para sus publicaciones, en otros casos hay intercambios. También se ha señalado que además de la publicidad están; el papel, las concesiones, las

oficinas de prensa y la autocensura sin que se toquen a los medios de comunicación gubernamental, como es el caso de **Notimex** y del ya desaparecido **El Nacional** que representan otras formas de ejercer control en la información.

La publicación de periódicos por los mismos gobiernos es una reacción natural por el descontento oficial con los medios informativos existentes. Las publicaciones del gobierno son incompatibles con el punto de vista liberal de la libertad de prensa, por la razón evidente de que conducen por si mismas a la propaganda y a evitar las críticas, representando un equilibrio informativo para evitar alguna exageración o que se provoque confusión.

El periodismo industrial constituido por minorías poderosas, dentro de los países latinoamericanos es parcial, distorsionador, mercantil, superficial muchas veces, atomizador de la realidad, pero a la vez, firme sostenedor de un *orden* donde sus intereses son satisfechos.

Es portador de una ideología que no se presenta en forma abierta sino que constituye la manipulación permanente de una retórica donde lo falso y parcial está en una determinada situación de hechos que se inscriben en el cuadro de lo normal. El periodismo de opinión, crítico, orientador y de ideas, aparece como el periodismo del desorden y de lo anormal a la sociedad.

De aquí parte la necesidad de encontrar una alternativa informativa, para que los ciudadanos tengan un foro que verdaderamente atienda sus problemas y defienda sus derechos, así como la libertad de opinar sobre cualquier asunto sin que tenga que autocensurarse.

A pesar de todo esto es muy difícil proponer la creación de medios de comunicación que respondan al interés planteado. Sin embargo existen y han existido periódicos que de cierta forma luchan por adoptar su papel frente a la sociedad a la que sirve, pero inmediatamente son sometidos tanto interna como externamente por los mecanismos antes mencionados.

El grado hasta el cual el Estado abandone los medios de comunicación, dependerá de factores históricos, pero dado el potencial político, económico y cultural de dichos medios, el Estado se reserva el control indirecto de los mismos.

Si los medios de comunicación masiva resultan aislados de la realidad económica que le da forma, no queda más que inscribirlos en la lista de aparatos ideológicos del Estado y analizarlos como productores de programas e ideología, mismos que ofrecen al público para su consumo.

Los periódicos pueden obtener ingresos de fuentes gubernamentales sin que ello suponga un subsidio. Un periódico puede vender un servicio que le resulte provechoso y que tenga un valor real para el gobierno. La publicidad es la sangre

que da vida a un periódico y no hay razón para que el gobierno no adquiriera espacios, de igual modo cualquier empresa comercial.

La prensa debe estar absolutamente libre de cualquier tipo de dirección o influencia por parte del Estado u obstrucción en sus tareas sancionadas por el tiempo de publicación libre de *noticias* y *comentarios* de investigación, *explicación* y *crítica*. Las cuatro libertades son aceptadas como derechos básicos y la prensa es una parte vital de las verificaciones y equilibrios que hacen que funcione el sistema democrático.

La comunicación social solo podrá lograrse si el Estado permite una verdadera participación de todos los sectores en los medios informativos, de existir una reglamentación en la cual se fijen las obligaciones del Estado y la prensa ante toda la sociedad, de tener mayor acceso a las fuentes directas sin que se encuentren obstáculos para la obtención de información que sirva de base a la ciudadanía para criticar y analizar las políticas, las decisiones y los futuros programas.

2.2. LAS DIRECCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Las Direcciones de Comunicación Social surgieron para suplementar la labor de las oficinas de prensa, de propaganda, de difusión y las de relaciones públicas, su importancia en el aparato gubernamental ha sido reconocido por los propios funcionarios públicos, pues son estas las encargadas de proporcionar la información, la publicidad, las censuras y las de cuidar la imagen y el prestigio de los funcionarios y las Instituciones.

Son también estas *direcciones* un mecanismo de control sobre la información de la dependencia, del funcionario y de las acciones que se realizan.

Estas *direcciones* representan ya un problema para la obtención de la información, pues los encargados como voceros oficiales son los únicos autorizados para proporcionar todo tipo de información de la respectiva dependencia. Hace todo lo posible por controlar a los periodistas a fin de que no critiquen, no denuncien y no se cree una mala imagen de su jefe o de la dependencia.

Asimismo en estas *direcciones*, algunas de ellas tienen departamentos o áreas para atender a los medios, ya sea estos impresos o electrónicos, a editores, articulistas, columnistas así como encargados de elaborar los boletines, fotografía, audio y video, así como el envío de estos.

Dentro de sus funciones, los directores son quienes consultan con el titular qué información se va a proporcionar a los medios, de revisar los boletines y de concertar las entrevistas con los reporteros de la fuente.

Sin embargo, el problema que representa además del control que ejercen en la información, es el de las personas encargadas, que no son ni periodistas ni profesionales relacionados con el periodismo o con la comunicación, encontrándose en algunos casos, médicos, arquitectos, ingenieros, etc., y otras profesiones, menos las que tengan que ver con los medios de comunicación.

De esta forma los directores no comprenden la importancia de la función del comunicador, de la necesidad de proporcionar datos para que la sociedad esté debidamente informada, tanto de logros y aciertos como de los fracasos, a fin de que el lector tenga el conocimiento suficiente para aprobar o reprobar una acción de la dependencia.

Con evasivas y negativas tratan de resolver la inquietud del periodista, hasta el grado de sobornarlo para evitar que el crítico logre su propósito de manejar una información objetiva y veraz. Por ello, siempre en la mayoría de los casos habrá información que maneje la oficina de información o de prensa con la intención de satisfacer la necesidad del periodista y cuente con material para la nota o notas que requiere.

Como en todo, hay sus excepciones, algunos directores de *comunicación social* que fueron reporteros o se han desarrollado en el medio, entienden la importancia de informar la verdad. Ayudan a los reporteros para conseguir la información que requieren o les pasan tips que no lo comprometa, pues se entiende que su obligación es la de cuidar la imagen y prestigio del funcionario y de la dependencia a la cual presta sus servicios, ya que ocupa un lugar de confianza y de estimación en el equipo de trabajo del jefe.

Cabe destacar que pese a que la *dirección de comunicación social* se apega a los lineamientos políticos del Ejecutivo, en muchas ocasiones sale de su control determinada información, provocando la reacción de los sectores y sobre todo, de esa dependencia.

Generalmente los funcionarios no conceden entrevistas si éstas no son antes concertadas por el director de *comunicación social*, pero en las reuniones, comidas, y actos públicos, los funcionarios acceden a hacer alguna declaración superficial, la mayoría de los casos.

La función de esta oficina es la de regular las relaciones Prensa-Estado, siendo la principal la *Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República*, oficina de donde emana toda la política informativa del gobierno federal, así como la oficina correspondiente a la Secretaría de Gobernación.

En algunos casos estas *direcciones* cuentan con oficinas dependientes para atender a toda persona que solicite información, orientación o simplemente a denunciar o a quejarse, aquí se ve que su función no es sólo la de hacer boletines de prensa o de atender a los reporteros.

2.3. LAS FUENTES PERIODÍSTICAS.

En esta parte del trabajo, se tratará de dar información suficiente para llegar a determinar o comprender las *fuentes o fuente de información periodística*.

En el medio periodístico se utiliza una peculiar terminología para designar los instrumentos de trabajo del reportero, la manera de obtener la información y todo lo referente relacionado con su actividad profesional. De ahí que al periodista no le resulte ajeno el empleo de ciertas palabras, algunas de las cuales serán utilizadas en este trabajo.

La palabra **fuentes** tiene su raíz en latín *fons, fontis*. Significa “*manantial de agua, que brota de la tierra; o aquello que fluye con abundancia, un líquido. Por expansión quiere decir recibir conocimientos de nuevos maestros o en buenas obras, o adquirir noticias de personas o en lugares de todo crédito*”. (1)

Sin embargo una definición más adecuada para este estudio es la del Diccionario de Términos Periodísticos y Gráficos:

“Fuente: origen de noticias, informes, etc.; procedencia de un despacho o de otra clase de informaciones, siempre que no es propia de la redacción”. (2)

Tradicionalmente se ha creído, y así lo explican diferentes autores, que la fuente de información periodística es un lugar fijo, por lo común una oficina pública o privada, a donde el reportero acude en busca de noticias. Y sin profundizar en su estudio o siquiera explicar el significado del concepto, se habla de puntos clásicos de información, de demarcaciones y organismos y aún de medios indirectos como sinónimo de fuente.

Por ser la fuente uno de elementos auxiliares fundamentales en el trabajo del reportero, se impone la necesidad de definirla tomando como punto de partida las explicaciones previas relacionadas con el concepto.

Es posible que el siguiente concepto no pase de un burdo intento de definición, pero quizás ayude a lograr la comprensión del tema tan específico a quién se interese en su estudio: la fuente de información periodística es la persona, lugar o documento de la cual obtiene el reportero la información que ha de transmitir al público.

De esto se desprende que la *fuentes* puede ser *dinámica* o *estática*, o tener ambas cualidades. Para demostrarlo basta con decir que una persona es la *fuentes dinámica* desde el momento que tiene vida, las llamadas *fuentes vivas*. Y un lugar o un documento son las *fuentes estáticas*.

Para hacer aún más evidente la afirmación obsérvese el siguiente ejemplo:

Un secretario de Estado x pronuncia un discurso o hace declaraciones a la prensa, durante el recorrido que efectúa en una pequeña ciudad con motivo de la inauguración de una planta eléctrica; los habitantes lo rodean en un ambiente de cordialidad y regocijo. En ese momento, el reportero dispone de *fuentes dinámicas* y *estáticas* que son: la persona que habla, su discurso, la gente que lo escucha, el escenario de los hechos, el ambiente, la ciudad y las condiciones propias del lugar.

Las *fuentes* de las que el periódico se provee en forma directa o indirecta son los propios informadores, redactores, enviados, reporteros gráficos y, en general, el propio personal de la redacción.

En la atención a la definición de *fuentes como el origen mismo de la noticia*, en esta afirmación hay una contradicción, porque los elementos citados a excepción de los informadores únicamente son, los que directamente obtienen los datos. Esto es, los redactores, enviados y reporteros obtienen la información de *la fuentes*, la

escriben periódicamente y después la transmiten a través de un canal, que en este caso son los distintos medios de difusión; pero en ningún momento, constituyen una *fente informativa*.

Sin embargo, dado que el periodismo en general abarca una gran variedad de temas, existe la clasificación de *fuentes informativas*, que varía conforme a sus funciones, como es el caso particular de la ciudad de México, donde los diferentes medios de comunicación las han clasificado de distintas formas, por ejemplo: *fuentes de información política, obrera, laboral, diplomática, iniciativa privada, por sectores, turismo, defensa, cultural, policíaca, religiosa, de espectáculos o deportiva, y por supuesto, La Fuente Presidencial*.

Las diferencias se apoyan en cómo se distribuye a los reporteros para cubrirlas. Esta clasificación sirve fundamentalmente para definir a la *Fuente de la Presidencia* en lo particular, según su jerarquía respecto a las otras, con base en la definición general de la *fente*. Más adelante se trata el caso en particular de ***La Fuente Presidencial***.

Como ya se mencionó el uso del término *fente* debe precisarse al elemento de donde parten las señales físicas. En este caso pueden atribuirse también el significado de emisor. “*Tratándose del periodismo, preferimos el término fuente, por el uso extendido del vocablo tanto en la jerga profesional como en el ambiente social usuarios de los productos del medio y familiarizado con la lexicología*

periodística. Además, porque “fuente” abriga perfectamente una legítima denotación del fenómenos de emisión de señales cualquiera que sea su procedencia”. (3)

“Entendemos por “codificador” al elemento humano que interviene en el material dado por la fuente, para traducirlo en un código determinado; en este caso, en el código periodístico o más propiamente en los códigos periodísticos según los géneros informativos y los grupos de receptores, así como en relación con la naturaleza física de la señales propias de cada técnico”.

“El medio representa, por una parte, el conducto transmisor de las señales (aire, luz) y, por otra, los mecanismos técnicos, equipos y aparatos que bajo una organización determinada y normas de trabajo producen mensajes y la organización misma (institución de medio: periódico, canal de tv, estación de radio, etc.) que posee una estructura jurídica de persona moral”. (4)

El producto de medio, por aplicación del concepto anterior, es el papel impreso que contiene los mensajes dirigidos al consumo público.

El periódicos se abastecen de información de diversa índole para transformarlas en mensajes de interés público.

Cuando los datos que llegan ha sido obtenidos directamente, en situaciones de relación *fuentes-medio*, pueden considerarse a ellos como señales emergentes

directas o *fuentes* propiamente dichas. Si los datos proceden de modo indirecto, considérese a sus hontanares como sub-*fuentes* o *fuentes accesorias*. Cuándo una *fente es principal y cuándo es accesoria*, depende de la noticia que se trate. Y depende del margen de credibilidad que inspire esa *fente* o el papel de importancia cumplidos en la situación concreta. La noticia se esparce rápidamente entre los medios, circula y es de forma simultanea entre los medios, al mismo tiempo lo saben, pero cuando se trata de un medio impreso, el mensaje llega después del electrónico, por la naturaleza de los mismos.

Las *fuentes directas e indirectas* pueden ser ocasionales o permanentes. Las primeras responden a los elementos circunstanciales de un suceso. Toda persona física o jurídica es potencialmente una *fente informativa*. Las segundas, integran sistemas del entorno periodístico o son sistemas propios cuya naturaleza está relacionada con intereses permanentes de la sociedad. Las instituciones administrativas del gobierno, las autoridades, personas que resaltan en el mundo de la ciencia, las artes o las letras son *fuentes permanentes* de información, sólo para dar alguno ejemplo. Un ciudadano común, eventual testigo de un robo, es *fente ocasional*.

Otra distinción existe entre *fuentes públicas y privadas* que emiten informaciones de valores diferentes. Las públicas, identificadas con los órganos del Estado, responden al principio de función y servicios públicos, de donde surge la

presunción de que las funciones por ellas producidas poseen valor social y sus voceros ejercen representatividad política y administrativa.

El comportamiento de la *fuentes* es analizable a través de la relación *periodista-fuente*. En ese vínculo comunicacional es donde se inicia el primer flujo de información y donde intervienen los segundos flujos a través de comentarios, entrevistas, reportajes, encuestas, sondeos, etc., de *fuentes* y *sub-fuentes* anexas.

La noticia suele escapar al control de periodista sobre su *fuentes*. Más escurridizas son las relacionadas con *sub-fuentes* numerosas y variadas. Las comunicaciones personales, directas o recíprocas llevan el acontecimiento al nivel de difusión pública mucho antes que el hecho sea procesado periodísticamente. El papel de los medios de comunicación se reduce, en este caso, al de reforzadores del conocimiento ya adquirido.

Diversas noticias pueden tener su procedencia en una misma *fuentes*. La Presidencia de la República maneja tal cantidad de elementos de información del gobierno, que produce noticias sobre diversas áreas: relaciones exteriores, obras públicas, agricultura, por citar solo algunos ejemplos.

El comportamiento de la *fuentes* en el espacio está en relación directa con el principio de universalidad geográfica del periodismo. En el tiempo, la *fuentes*

genera señales tanto de acontecimientos ocurridos y ocurrentes como de los que se prevé para el futuro.

NOTAS

(1) *Diccionario Enciclopédico UTHEA.*

(2) William Pepper. *Diccionario de términos periodísticos y gráficos.*

(3) Raúl Rivadeneira. *Periodismo, La teoría general de los sistemas*, p. 71

(4) *Ibídem*, p. 71

CAPÍTULO 3 LA FUENTE PRESIDENCIAL.

Este último capítulo es una descripción de las fuentes como tales, en su contexto teórico como en el práctico, ya que de ellas provienen las estructuras o formas que han sido utilizadas para distribuir el trabajo a los reporteros.

Es así como llega el objetivo primordial al ser la **Fuente de la Presidencia**, en donde tiene un papel preponderante la *Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República*, al ser el organismo responsable de la difusión de las actividades presidenciales.

Se complementa con información obtenida directamente del área en cuestión así como los comentarios, opiniones y experiencias de periodistas acreditados en la Fuente Presidencial y de aquellos que la llegaron a cubrir. Todas las entrevistas fueron hechas y grabadas por el autor en voz de los propios periodistas, con la finalidad de darle una visión más clara y mayor información al lector.

3.1. CONCEPTO Y ESTRUCTURA DE LA FUENTE PRESIDENCIAL.

En sentido estricto, la fuente de la presidencia, es el Presidente. En sentido lato, sus colaboradores cercanos, la sede del Poder Ejecutivo y cualquier lugar en que se encuentre el primer mandatario de la nación.

Se dice que **La Fuente de la Presidencia** es el propio Presidente de la República, porque él origina la información: lo que se dice, ejecuta u ordena es material noticioso, lo mismo que si participa en actos públicos. De tal manera que bien puede ser fuente de información presidencial, en un momento dado -lo es- la residencia oficial de Los Pinos, desde luego, el despacho del Palacio Nacional o un determinado punto de la ciudad, del país o del extranjero.

Son fuentes de la presidencia los colaboradores cercanos del presidente: secretarios, subsecretarios, oficial mayor y directores entre otros, así como su esposa más aún hoy en día; pero no lo son los secretarios de Estado u otros titulares de entidades gubernamentales que proporcionan noticias sobre los asuntos de su competencia luego que salen de sus acuerdos con el presidente, pues esa información la generan las dependencias a su cargo.

Es posible, en consecuencia, que *la fuente de la presidencia* sea la más importante del periodismo nacional, en tanto de ella emana la información gubernamental. Información relacionada con las diversas actividades del Primer Mandatario de lo que a su alrededor sucede, cuyo interés varía en función del asunto que trate, ya sea del orden político, económico, social o cultural, y de la repercusión y alcance que tenga en la sociedad, independientemente de que concierna a las más destacadas figuras nacionales, personalidades extranjeras o a los más humildes integrantes de la sociedad mexicana.

Ahora bien, las fuentes en México cumplen sus funciones con o sin la presencia de un reportero, pero éste es un elemento que en ningún momento se debe segregar. Ambos *fuentes-reporteros*, son concominantes, de manera que uno completa al otro y viceversa; la fuente sirve al reportero para proporcionarle información sistematizada y los medios adecuados para trabajarla, y el periodista, por su parte, es el enlace para difundir la información a través del medio en el que presta sus servicios y al que representa.

Cabe hacer notar que en muchos casos y sobre todo en épocas ya pasadas, el reportero encargado de cubrir la información presidencial es designado en atención a la importancia de la fuente, a la capacidad y experiencia del reportero, no obstante llega a haber casos de designación por una simple apreciación personal o hasta de relación estrecha o de amistad con directivos o dueños de los medios de comunicación para ese cargo y no como en rigor debiera hacerse.

Así eran y aún hay, reporteros de la fuente de la presidencia, que son el amigo, el compadre, por sugerencia, compromiso, el que goza de la estimación de los jefes, o el que cubrió y acompañó al candidato durante su campaña electoral, pero pocas veces -no siempre-, el reportero no tiene los suficientes conocimientos y habilidades para cubrirla.

Sin embargo, antes, en tiempos ya pasados, dentro del periodismo el cubrir la fuente presidencial era una especie de premio para el reportero. El que tenía ya muchos años de reportero para un mismo medio, que ya había cubierto todas o casi todas las fuentes, que tenía *muchas y buenas relaciones*, con lo que algunos periodistas se convierten o son considerados *vacas sagradas*, por el impacto del medio y desde luego de reconocido prestigio.

Muchos periodistas, analistas, políticos, comentaristas, incluso intelectuales muy reconocidos, aseguran que las preferencias a reporteros y medios, se han acabado, cosa que es de poner en duda ya que en la actualidad, la penetración de la televisión y la radio, han obtenido la preferencia que los medios impresos.

3.2. DE DIRECCIÓN GENERAL A COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Como ya se expuso anteriormente, los antecedentes de la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, se encuentran en las instancias públicas de prensa que dentro de la administración pública federal se fueron gestando.

La Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, DGCSPR, como se le conocía, se creó el 28 de enero de 1983 en el inicio de la administración del presidente Miguel de la Madrid. Como consideraciones para su creación se argumentó que:

- Desde los primeros gobiernos de la Revolución, la Presidencia de la República ha contado con unidades administrativas encargadas de sus funciones de información y relaciones públicas.
- En el año de 1977 fue creada por acuerdo del titular del Ejecutivo Federal la Dirección General de Información y Relaciones Públicas, que en 1982 se transformó en una coordinación, la cual tenía por objeto informar y difundir

las actividades del presidente de la República y en general las del sector público, manteniendo un sistema de información estatal eficiente.

- Que independientemente de las atribuciones que tiene a su cargo la secretaria de Gobernación en materia de comunicación social, se hace necesario contar con una unidad administrativa que dependa del titular del Ejecutivo federal, con objeto de informar oportunamente sobre las actividades que realiza el primer mandatario de la nación y planear y ejecutar campañas de difusión en los medios de comunicación a fin de dar a conocer las acciones del presidente de la República, así como estimular la participación de la administración pública federal con los diferentes sectores del país, captando las necesidades ciudadanas y recibiendo sus propuestas.

Con fundamento en el Art. 19 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, **Presidencia de la República** expidió su manual de organización en el cual se establece la siguiente estructura orgánica:

La oficina de Presidencia de la República de la cual dependen la *Secretaría Particular del C. Presidente*, la *Unidad de Atención a la Ciudadanía*, la *Unidad de la Crónica Presidencial*, los *Secretarios Técnicos de los Gabinetes Especializados*, a saber: el *Económico*, al *Agropecuario*, los de *Desarrollo Social*, de *Política*

Exterior, y de Seguridad Nacional; así como la Unidad Técnica, la Dirección de Información y Análisis y la Coordinación de Asesores.

Por el *Estado Mayor Presidencial* del cual depende la *Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales*.

Las *Direcciones de Asuntos Jurídicos*, de **Comunicación Social** y la de *Administración*, la *Secretaría Privada*, así como la *Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de Ciencias*; mismas que desempeñan en su conjunto las funciones asignadas por el primer mandatario.

Como objetivo de la **DGCSPR** se establece el de informar a la ciudadanía sobre las actividades en que participe el primer mandatario, así como captar y analizar la información que viertan los medios masivos de comunicación en acontecimientos de interés para el presidente.

Las oficinas que conformaban la **DGCSPR** y las funciones que expresamente se les reconocen son las siguientes:

Secretario Particular: atender y tramitar los asuntos particulares y confidenciales que le confiere el titular de la **Dirección General de Comunicación Social**.

Coordinación Administrativa: brindar con eficiencia y eficacia los servicios administrativos y de apoyo a las áreas que integran la *Dirección General*.

Dirección de Información: cubrir las actividades y eventos en los que participe el titular del Ejecutivo Federal, para proporcionar los servicios de información a la opinión pública, a través de los medios de comunicación masiva.

Atribuciones concretas:

Coordinar y proporcionar los medios de información y su utilización para la cobertura de actividades del presidente de la República.

Proporcionar la información generada en **Presidencia de la República** a los medios de comunicación.

Facilitar la información que se genere de los actos del titular del Ejecutivo Federal, en forma oportuna y eficaz.

Es ésta la instancia encargada de elaborar los boletines oficiales y de la distribución de los mismos.

Dirección de Difusión: promover y difundir la imagen del primer mandatario de la Nación ante los medios de comunicación, tanto nacionales como extranjeros.

Coordinación de Síntesis y Análisis de la Información: sintetizar y analizar la información nacional e internacional de interés para el presidente de la República, difundida por los medios de masivos de comunicación, nacionales e internacionales.

Coordinación de Medios Informativos de Provincia: enviar la información sobre el Ejecutivo Federal y sus actividades al interior del país para su difusión, así como establecer y mantener las buenas relaciones con los representantes de los medios de comunicación en la provincia y sus corresponsales en la capital del país.

Coordinación de Prensa Extranjera y Relaciones Públicas: promover la imagen del *Presidente de la República* en el ámbito nacional y proporcionar la información presidencial que se genere, así como fomentar las relaciones con los medios de comunicación internacionales y brindar facilidades a los corresponsales extranjeros en el desempeño de su labor.

Coordinación de Apoyo Logístico: proporcionar en coordinación con el *Estado Mayor Presidencial*, el apoyo logístico a las actividades y eventos en que participe el Ejecutivo Federal.

Coordinación de Documentación y Publicaciones: elaborar las publicaciones que se generen de las actividades del presidente de la República.

Destaca el hecho de que al establecer las facultades de las diversas instancias que conforman la estructura de *Comunicación Social de Presidencia*, no se estipulan criterios básicos de objetividad, imparcialidad y puntualidad con base en los que debiera operar. Tampoco se les obliga a no hacer excepciones ni distinciones de reporteros, como suele hacerse en función del medio informativo

del que se trate, antes ya se comentó; situación de la cual suelen salir beneficiados los medios que comúnmente se conducen de manera parcial, de conveniencia propia o por su afinidad con el Estado.

Se observa un vacío en el marco jurídico que regula la información oficial del gobierno, a pesar de contar con el boletín de prensa, aún prevalece, ya que la expedición del mismo, sin suscribirse a una reglamentación previa, representa para el aparato estatal la posibilidad de actuar de manera discrecional, tal como ha venido sucediendo.

Es por eso que dentro de las nuevas políticas de comunicación del gobierno del presidente Vicente Fox han existido diversas modificaciones en materia de Comunicación Social, por ejemplo una de ellas, importante, es que dejó de ser Dirección General de Comunicación Social. Se emitió un *Acuerdo* que expresa;

CONSIDERANDO *“Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal prevé que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos podrá contar, para el mejor despacho de los asuntos, con las unidades de asesoría, apoyo técnico y de coordinación que considere convenientes de acuerdo con el presupuesto asignado a la Presidencia de la República;”*

“Que se considera necesario reestructurar algunas unidades a que se refiere el considerando anterior, así como modificar la denominación de la unidad encargada de las tareas de administración de la Presidencia de la República, lo anterior con el propósito de que estén en posibilidad de realizar sus funciones de manera óptima, y”

“Que los cambios a que se refiere el presente instrumento no implicarán ninguna modificación salarial ni presupuestal, toda vez que se llevarán a cabo con los recursos humanos, financieros y materiales existentes...” (1)

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente Vicente Fox, estableció un acuerdo:

“ACUERDO por el que se establecen las Unidades Administrativas de la Presidencia de la República”. (2)

Publicado en el ***Diario Oficial de la Federación*** al 13 de diciembre del 2004.

Este **Acuerdo** consta de siete artículos y cinco transitorios, aquí se exponen los puntos más relevantes del acuerdo de forma sintetizada, sin poner todo el acuerdo, pero sí la parte esencial sobre el tema, con el objeto de hacer la explicación del cambio de ser una **Dirección** a una **Coordinación**, dependiendo ahora de la *Secretaría Particular*.

ACUERDO

“Artículo 1.- La Presidencia de la República contará con las unidades administrativas siguientes:”

Contiene ocho incisos, en el inciso quinto, dice:

“V.- Coordinación de Comunicación Social;”

“El Presidente de la República contará, asimismo, con el apoyo del Estado Mayor Presidencial, en términos del reglamento que lo rige”.

“Artículo 4.- La Coordinación General de Comunicación Social es la unidad de apoyo técnico encargada de prestar a la ciudadanía y a los medios de comunicación los servicios informativos de la Presidencia de la República.”

“Artículo 5.- Al frente de cada una de las unidades administrativas habrá un titular que será nombrado y removido libremente por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.”

Como se indico anteriormente este Acuerdo también tiene sus *Transitorios*, son cinco y destacan dos de ellos referente al tema:

Transitorios

“PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**”

“CUARTO.- Las funciones que venia desempeñando la Secretaría Particular en materia de comunicación social, continuarán desempeñándose por la unidad administrativa que se crea por virtud del presente Acuerdo.”

Por último se indica el protocolo del **Acuerdo:**

“Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de diciembre del dos mil cuatro.- Vicente Fox Quesada.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Francisco Gil Díaz.- Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, Eduardo Romero Ramos.- Rúbrica.

(3)

Con esto el Estado, propiamente el gobierno del presidente Vicente Fox, establece por una parte el carácter individual que tenía el área de **Comunicación Social**, pasando a depender de la **Secretaría Particular**, ambas de la **Presidencia de la República**.

En lo que va del sexenio del presidente Vicente Fox, han sido notorios los cambios y estrategias en materia de *comunicación social*, ya que en estos cinco años de gobierno han *desfilado o participado* como **voceros** del presidente, primero la Sra. **Martha Sahagún Jiménez**, quien renunció a su cargo el 30 de junio del 2001, para más tarde, en ese mismo año, sólo unos meses después, contraer nupcias únicamente por la vía civil con el presidente Vicente Fox, justo al año de haber ganado las elecciones.

Vino así después cuando el presidente Vicente Fox, designó a **Francisco Javier Ortiz Ortiz**, Coordinador General de Comunicación Social, quien había sido su coordinador general de mercadotecnia durante la campaña del presidente Fox. Francisco Ortiz fue relevado de su cargo, y de forma muy breve, *como interino* quedó **Juan Ignacio Zavala**.

Más tarde el presidente Vicente Fox, designó a **Rodolfo Elizondo Torres**, tomando posesión el día 8 de enero del año 2002, llamado o conocido entre sus amigos, incluso entre los reporteros de la fuente como *el negro Elizondo*.

Dentro de su discurso en su toma de posesión Elizondo Torres dijo: *“Es un honor para mí asumir el cargo de Coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia de la República”*. *“el trabajo a desarrollar no es sencillo y representa*

un enorme desafío”. “conozco la nueva dimensión que ha adquirido la comunicación gubernamental en el México y el mundo de hoy”. “es una necesidad de que el Gobierno Federal informe y explique mejor sus políticas a la sociedad; de consolidar una relación constructiva y respetuosa con los medios de comunicación, garantizando plenamente su libertad de expresión; de fortalecer los canales institucionales de diálogo y comunicación y de hacer de la comunicación un elemento integral del proceso de formulación de políticas y toma de decisiones de la administración pública federal”. “no empezamos de cero; la administración del Presidente Vicente Fox registra importantes avances y logros en materia de comunicación”. “Por ejemplo, la iniciativa de establecer una Ley de Transparencia y Acceso a la Información, y la Mesa de Diálogo para la revisión Integral de la Legislación de Medios Electrónicos, contribuirán a promover la libertad informativa y a transparentar y mejorar los vínculos entre la autoridades, los medios de comunicación y la sociedad en conjunto”. “Asimismo, los nuevos Lineamientos Generales para el ejercicio del gasto de comunicación de las dependencias federales”. (4)

El Sr. Rodolfo Elizondo Torres, pasó a ser el nuevo titular de la Secretaría de Turismo.

El siguiente relevo en la *Coordinación General de Comunicación Social*, fue el día 29 de julio del 2003, por instrucciones del presidente Vicente Fox, en un acto en el que el orador fue el Sr. Alfonso Durazo Montaña, titular de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República.

Anunció: *“la reestructuración de la Secretaría Particular, que absorbe a la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República”.*

El Sr. **Alfonso Durazo Montaña** en su discurso agradecía la distinción sobre la invitación que le hizo el presidente, dijo: *“coordinar las tareas de comunicación social y designarme Vocero Oficial de la Presidencia de la República, como parte de la funciones de la Secretaría Particular a partir del próximo 1 de agosto”.*

“Como lo hice el 27 de noviembre del año 2000, al aceptar las responsabilidades de la Secretaría Particular, reitero mi firme compromiso de desempeñar estas nuevas tareas con profesionalismo, lealtad y con un profundo sentido sobre la responsabilidad del Estado mexicano en materia de comunicación social”.

“Con la reestructuración que usted a anunciado el día de hoy se fortalecerá la articulación entre las distintas áreas de la Secretaría Particular y Comunicación Social que ahora le competen a la dependencia a mi cargo”.

“Se simplificará así su estructura y se evitarán duplicidades, a fin de hacer más eficiente su trabajo y optimizar sus recursos y la coordinación interna”.

“Los medios son piedra angular en el diseño y fortalecimiento de una mentalidad y una actitud democrática. Jugaron un papel definitivo en la alternancia y esto les otorga un gran mérito, pero también una indeclinable responsabilidad con el proceso de consolidación democrática que estamos viviendo”.

“Todos los medios tienen una importancia, todos tienen una función trascendente en el análisis y la crítica de nuestra realidad. Reconocemos la perdurabilidad de la prensa escrita, la fuerza de la imagen de la televisión y la inmediatez de la radio”.

El encargado de la Secretaría Particular y Vocero de la Presidencia de la República, **Alfonso Durazo Montaña**, en un anuncio, hizo nombramientos de funcionarios que coordinarán las distintas áreas de *Comunicación Social*, manifestó:

“Como saben , hemos inaugurado una nueva etapa en la política informativa del Ejecutivo Federal. Queremos que está contribuya al proceso de afianzamiento de la libertad de expresión y a la consolidación democrática que vive nuestro país, a este proceso que ustedes han seguido de cerca y que es de beneficio para todos”.

“Como parte importante del proceso de reestructuración de la antigua Oficina de Comunicación Social de la Presidencia, hemos decidido que las áreas de administración, logística y análisis queden fusionadas con las áreas homólogas de la Secretaría Particular”.

“Estos cambios corresponden al compromiso de simplificar la estructura y evitar duplicidades, a fin de hacer más eficiente el trabajo y optimizar los recursos y la coordinación interna”.

“Por disposición del Presidente Vicente Fox, todas las Oficinas Federales de Comunicación Social trabajarán como un solo equipo, en un frente unido para informar de manera congruente, coherente, clara, oportuna y con sentido democrático sobre las acciones del Gobierno Federal. Ello se hará sin censuras ni consignas, con apertura y transparencia”. (6)

Los cambios que por instrucciones del Presidente de la República, en la estructura de *Comunicación Social*, fueron en; Coordinación de Prensa, Coordinación de Radio y Televisión y en la Coordinación de Información Internacional.

En los tres casos anteriores, los coordinadores son profesionales, que conocen a fondo su especialidad y oficio, tanto en los medios escritos, los electrónicos y como en el ámbito internacional correspondiente.

“Seremos, en todo momento, una fuente objetiva y oportuna de información para que puedan desempeñar mejor su importante labor de informar a la ciudadanía”.

(7)

Es así como transcurre parte de la encomienda que tuvo a su cargo Alfonso Durazo Montaña, no sin antes haber tenido diferencias en constantes ocasiones con la política establecida y ejecutada por el presidente Vicente Fox.

Alfonso Durazo Montaña, presentó a través de una carta su renuncia al presidente Vicente Fox, fechada el 22 de junio del 2004. Parte de la carta y renuncia se transcribe, así lo publicó el periódico **Crónica**:

“Después de superar uno de los mayor dilemas éticos de mi vida sobre los términos en los que debo interpretar la lealtad con mi jefe, mis convicciones políticas y mi país, me permito presentar a usted mi renuncia al puesto de Secretario Particular, con fecha 5 de julio próximo. Le solicito que dicha renuncia pudiera surtir efectos administrativos inmediatos, en el entendido que estaré atento, de tiempo completo, para dar paso oportuno al nombramiento de mi sucesor y concluir debidamente el proceso administrativo de entrega-recepción”.

“Le comunico esta decisión con ánimo sereno, sin fatiga pero con realismo. Todo tiene un límite y esta etapa ha llegado a su fin. No llegué a este proyecto por casualidad ni quiero quedarme por inercia. Tengo una visión diferente para entender los acontecimientos y mi razonamiento está cada vez más fuera de toda

lógica al interior de Los Pinos. En consecuencia, no entiendo ni comparto muchas decisiones, y resultaría desleal oponerme, o incongruente si las apoyase sin estar de acuerdo con ellas. En esas circunstancias, prefiero reconocer la realidad que recurrir a la mediocridad para sobrevivir. Ese es el hecho que me mueve en primer lugar para tomar esta decisión, que he retrasado tanto como he podido con el propósito de sustraerla de un ánimo de coyuntura”.

“Como hombre de vocación constructiva que soy, esta renuncia no me convertirá en un francotirador temerario una vez, fuera del equipo, mucho menos en un infidente. Me voy sin motivos de reproche para el gobierno y sin espacio para la descortesía con ninguno de sus miembros”.

“Algunas reflexiones...”

“Por el bien del país, el presidente de la República no puede tener proyecto político después de gobernar. El presidente debe salirse del campo de juego y tomar el silbato de árbitro; debe desplazarse completamente hacia su condición de Jefe de Estado y asumir el rol de conciliador que corresponde a tal condición; debe ser una voz unificadora y motivadora, capaz de rehacer el consenso nacional, que actúa no sólo en un marco de legalidad sino de ética política”.

“En ese contexto, no puedo hacer abstracción de las implicaciones de la incursión de la Primera Dama en el inventario de eventuales aspirantes a la candidatura presidencial de Acción Nacional”.

“Valoro que si bien hay condiciones para lograr la continuidad del PAN como partido en el poder, no existen, en cambio, condiciones propicias para la candidatura presidencial de la Primera Dama. Ciertamente el país ha avanzado

políticamente; tanto, que está preparado para que una mujer llegue a la presidencia de la República, sin embargo, no está preparado para que el presidente deje a su esposa de presidenta”.

“Obsesionados con su popularidad no percibimos aún las eventuales consecuencias. De este coqueteo político derivan muchos de los desencuentros que hoy conoce el país. De hecho, las relaciones más agudas contra el gobierno están conectadas con los que muchos consideran una actitud permisiva del presidente a las eventuales aspiraciones presidenciales de su esposa, cuyos apoyos al titular del Ejecutivo vulneran, contradictoriamente su autoridad”.

“Tenemos que entender de otro modo la comunicación social del gobierno. Parto en el tema de una autocrítica básica: es un clamor en susurros que la comunicación social gubernamental ha estado históricamente mal manejada y que nos está derrotando a todos. Asumo sin regateos la cuota de responsabilidad que me corresponde en el progresivo deterioro de la imagen de la que hoy goza el gobierno, no obstante que no fueron cumplidas ninguna de las diez condiciones inherentes a la eficacia del área de comunicación social, aprobadas por Usted antes de mi nombramiento”. (8)

Luego de recibir el presidente de la República la renuncia de Alfonso Durazo Montañó, se daba a conocer un comunicado, con título;

“La Presidencia de la República informa que Alfonso Durazo Montañó dejó de prestar hoy sus servicios en el Gobierno Federal”.

“Los Pinos, 5 de julio de 2004”.

“La Presidencia de la República informa que Alfonso Durazo Montaña dejó de prestar hoy sus servicios en el Gobierno Federal”.

“La Presidencia quiere hacer del conocimiento de la opinión pública que no comparte ni los puntos de vista ni las razones planteadas por el señor Durazo al retiro de su cargo”.

*“El Presidente ha invitado a Emilio Goicoechea Luna, quien se venía desempeñando como subsecretario de operación turística, para encargarse de la Secretaría Particular del Presidente y a **Rubén Aguilar Valenzuela** como responsable de la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República”. (9)*

Ese mismo día, pero por la noche, el presidente lo informó así:

“Quiero informarles que, a partir de hoy tendrán efecto dos nombramientos en el equipo de trabajo de la Presidencia de la República”.

“He decidido invitar a Emilio Goicoechea Luna como mi Secretario Particular”.

*“Por otra parte, he decidido nombrar a **Rubén Aguilar Valenzuela**, como Coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia de la República”.*

“Rubén Aguilar, venía desempeñándose como Coordinador General en la Secretaría Particular...” (10)

Al día siguiente antes de iniciar una gira por Sudamérica, se reunió con su Gabinete Legal y Ampliado, para presentar formalmente los cambios mencionados. Se hace notar que pareciera ser redundante el exponerlo de esta manera, pero llama la atención porque, hubo tres comunicados sobre el mismo tema, uno como boletín de prensa, otro como discurso del presidente y el último

con sus gabinetes, en un lapso de dos días, más aún con las reacciones, tanto en la prensa nacional como en la esfera política nacional.

A estas reacciones, por ejemplo, en los medios de comunicación, **La Jornada** cabeceó su editorial, *Deslinde Valioso y Valeroso*, inicia así:

“La renuncia de Alfonso Durazo Montaña como secretario particular y coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República es el más severo descalabro político de cuantos ha sufrido el actual gobierno”.

“La salida del ex vocero y ex asistente principal e inmediato del mandatario culmina el proceso de desgajamiento que había venido experimentando el grupo que acompañó a Vicente Fox en su candidatura...”

“Más importante aún, en su extensa y demoledora misiva al titular del Ejecutivo, el renunciante confirma -aunque por momentos de manera implícita- los principales señalamientos adversos que se vienen formulando, desde la sociedad y la opinión pública, a la actual administración”.

“Se llega, así, a la acusación central contenida en la misiva: el involucramiento de la Presidencia en el proceso de sucesión que habrá de realizarse en 2006, en el cual el actual mandatario pretende “decidir desde el gobierno quién será el próximo Presidente (y) quién no debe” serlo. Con sobrada razón, Durazo Montaña acusa a Fox de comportarse según “aquellos viejos modos políticos” del priísmo y de alentar, usando indebidamente el poder y el mandato que le fueron conferidos por la ciudadanía, la candidatura presidencial de su esposa, Martha Sahagún”.

“La intromisión de Fox a favor de su cónyuge en la conformación de opciones para el 2006 contribuye en forma decisiva a desacreditar los logros democráticos

obtenidos en años recientes, logros que fueron capitalizados por los Amigos de Fox, el PAN y la pareja presidencial...”

“La renuncia a la coordinación de Comunicación Social, por su parte, da idea de lo difícil que se ha vuelto salir a dar la cara ante los medios en representación de un gobierno cuyo único logro sustantivo hasta ahora -y Durazo no regatea ese mérito- es haber llegado al poder interrumpiendo una cadena de sucesiones priístas que hasta hace pocos años parecía irrompible”. (11)

Una más de las reacciones periodísticas, la hace el periódico **Milenio Diario**, firmada por el periodista Javier Ibarrola, fechada el 7 de julio del 2004, y con el cintillo, - *Conciliación militar, ruptura civil*.

“Sin duda alguna, el general que comanda un ejército de 300 mil efectivos y el secretario particular del Presidente de la República son los hombres mejor enterados de los problemas nacionales y quienes tienen el mayor y más constante contacto con el mandatario”.

“El general Gerardo Clemente Vega García, secretario de la Defensa Nacional, y Alfonso Durazo Montaña, quien hasta el lunes pasado desempeñara el doble cargo de secretario particular y vocero de Vicente Fox, por sus respectivas responsabilidades, representan el binomio informativo por excelencia y en quienes el presidente debe confiar ciegamente”.

“La extensa y dura -por decir lo menos- carta de renuncia de Alfonso Durazo, desnuda un poder político que no responde a los intereses nacionales, sino a un proyecto dinástico para el cual, según él, los mexicanos tienen nula tolerancia”.

“Y a pesar de los duros señalamientos, para el presidente de la República parecieron no tener importancia, porque los hizo un civil, un funcionario que él mismo nombró y que, como a sus antecesores, puede remover a su antojo”.

“Si lo hubiera dicho un militar, las cosas serían muy diferentes. Por eso la aseveración resignada del secretario de la Defensa: “Estamos a disposición de las instituciones. Querrámoslo o no, la institución de este país, la obediencia que debemos y la lealtad que debemos tener es hacia la Presidencia de la República. Tenemos que hacerlo, no hay otro camino, no hay renuncia”.

“Alfonso Durazo ya se fue. El general Vega dejará el mando del ejército en 2006, como se irán Fox y su equipo. Ellos saben que a todos les espera el juicio de la historia, el juicio que habrán de emitir las generaciones por venir. Se les olvida que más del 50 por ciento de la población tiene menos de 20 años de edad. Son ellos los que reclamen que nadie está haciendo nada por su presente y futuro. Por eso dice la muy recurrente sentencia: un estadista piensa en las próximas generaciones, no en las próximas elecciones”.

“Pero Fox está lejos de ser un estadista y, desde luego, ya no tiene tiempo para aprender a serlo. Para lo que si tiene tiempo es para restituir todo lo que ha dejado perder, por más que no ha tenido hasta ahora ninguna respuesta a lo dicho por Durazo y a lo expuesto por el general Vega García. Tiene tiempo para retirar de la escena a quienes la convulsionan, así sea su propia esposa”.

“Quizá el primero no lo considere a la altura de su vida, pero, ¿al segundo?”

“Otra sentencia recurrente: no hay peor sordo que el que no quiere oír”. (12)

Añadiría a esto, otra *sentencia recurrente*, *la ropa sucia se lava en casa*, por supuesto que no aplica, en este caso, ya que es un asunto de interés nacional, el cual sacudió bruscamente la política nacional, llamando la atención aún más de los medios de comunicación.

El actual titular de la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, Rubén Aguilar Valenzuela, informó en agosto del 2004, de los nombramientos que hizo para los cargos de Director de Prensa Nacional, Director de Prensa de los Estados, Directora de Relaciones Interinstitucionales y Secretario Particular. Pronunció un breve discurso exponiendo los objetivos de dicha Coordinación General de Comunicación Social:

“La incorporación de estos nuevos miembros, con experiencia académica y de comunicación social, tiene como objetivo fortalecer la Coordinación para estrechar la relación con los medios de comunicación y proporcionar la información presidencial de una manera más efectiva, siempre abierta y plural”.

“En esta nueva etapa, el equipo de comunicadores de la Presidencia de la República buscará privilegiar el encuentro con los medios estatales y crear canales de coordinación más ágiles con todas las dependencias del Ejecutivo Federal”.

“La Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República reitera su permanente compromiso con la apertura informativa y su vocación de servicio para atender puntual y oportunamente las necesidades periodísticas de todos los medios del país”. (13)

El Coordinador General, Rubén Aguilar Valenzuela, es doctor en ciencias sociales, por la Universidad Iberoamericana. Ha sido corresponsal de la agencia **Notimex** entre otras. Se ha desarrollado también en el campo académico en diversas instituciones, además ha publicado distintos artículos en varios periódicos y revistas.

Una de las *prácticas* de la Coordinación General de Comunicación Social, es efectuar diariamente, de lunes a viernes, el ofrecer una conferencia de prensa muy temprano, a las siete de la mañana.

Comienzan por dar a conocer *la agenda del presidente* para el día, así como un adelanto dependiendo del acto, evento o trascendencia del mismo.

Destacan las actividades que va a desarrollar el presidente, dando amplia información como el lugar donde va a ser, con quienes, cifras, datos, etc.

Como es el caso de la conferencia efectuada en el Salón Venustiano Carranza de la Residencia Oficial de los Pinos, el 3 de agosto del 2005, en la que se hizo referencia sobre que el presidente *revisaría la segunda versión del mensaje* que pronunciará el primero de septiembre con motivo de su quinto informe de gobierno.

Al término de esta parte vine una sesión de preguntas y respuestas de parte de los reporteros que cubren la **Fuente Presidencial**.

Cada quién formula sus preguntas al tema relacionado o incluso alguno otro del que tenga inquietud algún periodista y si tiene a bien el vocero considerarla o no.

En esta conferencia se hicieron **17 preguntas**, sin embargo llama la atención que **a cinco** de ellas no hubo respuesta concreta, se limitó a decir **no tengo la**

información, te comprometo una respuesta para el día de mañana, luego le tengo una respuesta, etc. (14)

Es así como se ha hecho una descripción del paso de ser una *Dirección* a una *Coordinación*, en su estructura y recordando que obedece en gran magnitud a que, hoy en día, el gobierno que encabeza el presidente Vicente Fox, ha cambiado las formas, pero en el fondo es la misma esencia, es cierto que se goza de una mayor apertura tanto del Estado como de los medios, no obstante hay y continúan las limitaciones para algunos medios, utilizando el llamado ***pool de prensa***, para cubrir la fuente, en suma, los argumentos sobran cuando no desean que acuda un medio de comunicación o varios.

NOTAS

- (1) Diario Oficial de la Federación. Acuerdo. 13-diciembre-2004.
- (2) *Ibídem.*
- (3) *Ibídem.*
- (4) www.presidencia.gob.mx Martes 08-Ene-2002.
- (5) www.presidencia.gob.mx Martes 29-Jul-2003.
- (6) www.presidencia.gob.mx Lunes 11-Ago-2003.
- (7) *Ibídem.*
- (8) www.cronica.com.mx 22-Jun-2004. **-Crónica-**
- (9) www.presidencia.gob.mx Lunes 05-Jul-2004.
- (10) *Ibídem.*
- (11) www.jornada.unam.mx 06-Jul-2004. **-La Jornada-**
- (12) www.prodigyweb.net.mx 07-Jul-2004. **-Milenio Diario-**
- (13) www.presidencia.gob.mx Lunes 02-Ago-2004.
- (14) Versión estenográfica. *Conferencia de Prensa*. Los Pinos, 03-Ago-2005.

3.3. COMO SE CUBRE LA FUENTE: ALGUNOS TESTIMONIOS.

La parte siguiente de este trabajo, contiene entrevistas realizadas a diferentes periodistas, de diversos medios de comunicación, quienes cubren o han cubierto ***La Fuente Presidencial.***

Fueron elaboradas por el autor con la valiosa colaboración y amplia disposición de los entrevistados, tomando algunas notas y apuntes, además de haber sido grabadas todas en cintas magnéticas con la anuencia de cada uno de ellos. Agradeciendo su contribución desinteresada, su aportación a este trabajo, y el conocimiento que pueda transmitir.

Se inició esta parte asistiendo como observador a varias conferencias matutinas que ofrece diariamente el vocero del presidente de la República, en el salón Venustiano Carranza de Los Pinos.

Luego de dar un saludo de bienvenida, comenzó dando la agenda de actividades del presidente, a lo que siguió la parte de preguntas y respuestas. Se llevó en tiempo, aproximadamente 40 minutos.

Ya en la sala de prensa de la *Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República*, se encontraban alrededor de 14 reporteros, los cuales no participarían en la gira del presidente por el estado de Puebla, sería

cubierta sólo con *un pool de prensa*, en donde sólo algunos medios cubrirían dicha gira.

Entre los que no iban a la gira, estaba presente como todas las mañanas un periodista con una amplia experiencia.

Jesús Chucho Saldaña, reportero por más de 37 años cubriendo *la fuente* para **El Heraldo de México**, hasta hace dos años. Continúa también cubriéndola, pero ahora para el periódico **Rumbo de México** y para **Radio Capital**.

“Comencé mi carrera desde que estaba en la preparatoria 7, en el centro, en donde participaba en un periódico estudiantil para informar a los estudiantes lo que sucedía, estaba en su apogeo le movimiento de los porros”.

“Era un periódico de dos o tres hojitas, me acuerdo, color sepia, ahí empezó mi interés por hacer información. Vi que en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales estaba la carrera de comunicación social pero nada más decía comunicación social, era escuela en ese entonces no era Facultad había cuatro carreras”.

*“Entre ahí a la que todavía era Escuela no Facultad y ahí conocí a uno que fue jefe de redacción de **La Prensa**, durante muchísimos años, Luis Humberto Valdivia, luego fue director de comunicación aquí en la presidencia, con Echeverría cuando salió Mauro Jiménez Lazcano, yo le pasaba a Valdivia apuntes, él se iba temprano me invitaba los sábados para ver su trabajo y me llamó la atención”.*

*“Entre al **El Heraldo de México** a los pocos meses de haberse fundado, primero me tuvieron en la guardia, luego cuatro años en deportes hasta como por el 70. De*

deportes me pasaron a información general, empezaba el sexenio de Echeverría, el que cubría la fuente era Leopoldo Mendivil, me enviaban con él como suplente, se hizo muy cuate de Muños Ledo y se lo llevó a trabajar al gobierno, y ahí en el periódico ya tenía como seis o siete meses cubriendo presidencia, y ahí me la dejaron, hasta el final, cubriendo la Fuente de la Presidencia”.

*“Yo definiría la Fuente de la Presidencia, si no la más importante una de las más importantes, digo que sí no las más importante porque hoy hay tantos medios tan distintos y con tan distintos intereses que muchos no le dan importancia a la fuente, independientemente de que el titular del Ejecutivo en turno sea o no capaz, tenga o no atractivo para algunos medios informativos sino que los intereses de los medios por ejemplo **El Financiero** o **El Economista** le dan más relevancia al cuestión económica, al sector privado de los hombres de negocios, **La Jornada** le da mucho espacio a las cuestiones obreras, estudiantiles, de izquierda, si usan la información del presidente es para criticarlo sobre todo en lo que consideran sus errores. En ese tiempo **El Herald** era un periódico que le daba mucha importancia al sector privado, los señores Alarcón venían del sector de negocios y querían proteger sus empresas, entonces para unos es importante y para otros no tanto, en términos generales yo diría que es de singular importancia porque es el presidente de la República, es el presidente de un país, no es el presidente de un municipio ni el gobernador de un estado, que lo que diga o haga tiene repercusión nacional y generalmente también internacional, con una frase, una palabra o comentario que haga, a veces hasta con gesto eso puede revelar mucho, su posición o forma de pensar y causar determinado impacto en ciertos sectores”.*

*“Cada medio cubre la fuente de acuerdo a sus necesidades, esta el caso de **Monitor**, que no tiene aquí gente acreditada ahora y se van por los puros boletines o por internet o monitorea los noticieros de radio y televisión, muchos así sacan la información”.*

“Hay medios que ese entonces le daban importancia a la fuente, tenían una persona acreditada que no se moviera para nada, hacer acto de presencia, estar en todo momento por lo que se pudiera ofrecer”.

“Cada medio tiene su manera de matar sus pulgas, ahora las ordenes se hacen en la noche, antes se hacían en la mañana, luego de leer los periódicos, porque ahora las piden en la noche y si sale algo por la mañana los reporteros se reportan hasta en la tarde, yo creo que debieran hacerse por la mañana”

“Ahora han agarrado trabajar aquí en Los Pinos, antes con De la Madrid y López Portillo, era en Palacio Nacional, diario, ahí eran las conferencias de prensa”.

*“Las preferencias para los medios siempre han existido y siguen, en la época de Echeverría quienes se la rifaban eran los de **Excélsior**, de radio había solo creos, a los de **Telesistema Mexicano**, a esos se los jalaban a todos lados, **Novedades** también, siempre ha habido preferidos o los que les interesa, con un pool, y hasta la fecha, sobre todo a los de medios electrónicos, **Televisa, TV Azteca**, algunos de radio, esos van de cajón y si sobra lugar van otros y se van rolando los demás, inclusive para darles la información, les comunican cosas que a nosotros no nos dicen y uno tiene que enterarse a través de terceros, si, sí hay privilegios y favoritismo”.*

“Hay varios funcionarios aquí disque de muy buen nivel, que son muy capaces en lo suyo, pero están perdidos, para manejar esto ya que en su vida han pisado una redacción o como digo, no han cubierto ni un bautizo, por ejemplo los que hacen la síntesis ponían en la misma, “no llego a tiempo” o “no se recibió” creían algunos funcionarios que era la cabeza de un periódico y preguntaban que quién no había llegado, creo falta de profesionalismo”

“Sí hay una libertad de expresión, ahora, amplia, si no total total, si una mayor apertura que en sexenios anteriores, como antes, no se diga el movimiento de los Halcones, por ejemplo, sin embargo hay medios que abusan de esa apertura, que se pasan o por fastidiar”.

“El reportero que cubre la fuente debe ser integral porque hay quienes los envían a otras fuentes y se les complica o al revés viene a ésta y no tienen un amplio conocimiento de lo que pasa en el país, se debe combinar la pasión y el saber para llegar a informar a la población”.

“Y como dicen, no me gusta hablar de mi, pero el tema que mejor conozco es de mi mismo”. (1)

Arturo Panza Saenz. Es egresado de la *Escuela de Periodismo Carlos Septiem García*, y reportero del periódico **La Prensa**.

En la actualidad es él que está acreditado como reportero de **La Prensa** en la *frente de la Presidencia de la República*, la cual ha cubierto por varios años con algunos intervalos por decisión del propio periódico, ha cubierto distintas fuentes.

Fue enviado especial a cubrir el conflicto inicial del *EZLN* en Chiapas, entre otros. Conversamos también en la sala de prensa de Los Pinos.

“La fuente de la presidencia es de las más importantes al ser la que da toda la información que genera las actividades del presidente de la República”.

“Hay que estar al pendiente como en cualquier otra fuente, primero al pedir mi orden al periódico y luego estar checando en presidencia si sale algún comunicado, información, la conferencia del vocero o del presidente, si hay gira, a donde, el asunto o tema y si hay invitación o no”.

“Muchas veces sucede que avisan si va uno o no a la gira, si es así se cubre y ya sea que mando la información al periódico o si es de ida y vuelta el mismo día me voy al periódico y ahí hago la nota”.

“De que hay privilegios los hay, y son marcados, todos nos damos cuenta de ello además de información privilegiada. Hay medios que son los consentidos o que a ellos les interesan más, ya sabes hay ciertos intereses, por ejemplo a los electrónicos les dan más importancia, básicamente las televisoras y algunos de radio, inclusive algunos escritos porque según ellos los llevan a las giras para que no estén fregando, pero de que si hay privilegios si los hay”.

“En ocasiones luego de la conferencia de las mañanas el presidente tiene gira a la que uno no va y hay que esperar a que salga el comunicado”.

“Hay actos que les llaman abiertos a los que asisto y hay otros que son privados y si hay información la dan”.

“Así como puede ser muy tranquila la fuente a veces es muy intensa, estas aquí desde las siete de la mañana hasta las nueve o diez de la noche”.

“Antes era mas relevante estar en la presidencia por cualquier reacción que era más común a lo que iba a suceder, a cualquier acontecimiento o de alguna declaración del presidente, era estar, estar, por algún comunicado, era más de última hora, por cualquier movimiento del presidente”.

“Hay falta de profesionalismo de las personas que están a cargo de proporcionarte la información o de las cabezas del área o que no son gente responsable o profesional y hacen su trabajo al ahí se va, hay algunos que lo hacen por negligencia ocupando el cargo aprovechando la situación, y otros porque no saben, es falta de conocimiento”. (2)

Isabel Zamorano Ramos, es egresada de la *Universidad Veracruzana*, licenciada en periodismo.

Periodista por más de 30 años, ha trabajado en periódicos como **Excélsior**, **El Universal**, **El Universal Gráfico**, **Notimex**, **Crónica** y en **El Sol de México** del que es su Directora actualmente.

Me recibió en sus oficinas de **El Sol de México** en la colonia San Rafael.

Cubrió la fuente de la presidencia por muchos años para **Excélsior**. Fue de las primeras mujeres que cubrió la fuente ya que el mayor número de reporteros acreditados en la fuente eran varones y como mujer se enfrentó a un problema de género y por consecuencia de rivalidad profesional. Pasó por distintas circunstancias al ser una de las dos o tres mujeres que cubrían la fuente, desde la disconformidad de sus compañeros hasta los malos tratos y el acoso.

Luchó mucho por la posición de la mujer en la fuente, que ahora ve con agrado esa apertura. En los sexenios de Echeverría y en el de López Portillo fue un trabajo constante, de tiempo, ya que en las giras le hacían ver su suerte más en el aspecto logístico, que en el de su objetivo informativo, la falta de simples acciones de respeto y caballerosidad, no obstante salió airosa de todas o casi de todas las situaciones.

“Por ejemplo, las atenciones que se pueden aceptar en una relación profesional, la caballerosidad y la gentileza de quién considera tu género que eres mujer que no puedes cargar maletones y que sales corriendo como loca porque se te va el autobús, si las había hasta con De la Madrid, con Zedillo un poquito menos pero también las había, se restringió bastante las atenciones que había con las reporteras, eran las austeras, las elementales, como tener teléfono, máquina, transporte, alimentos muy concretos, lo necesario”.

“Todo el derroche, todo este sistema corrupto que hubo y lo voy a decir con nombres en la época de Echeverría y en la de López Portillo, estaba en el universo ya, eso ya había desaparecido, y con Fox no sé como está porque no he ido a cubrir presidencia”.

“En mi opinión de que los medios paguen sus propios gastos, yo creo es importante y es fundamental, en México tenemos que comprender y tenemos que aceptar que los medios tienen que ser responsables de si mismos para mantener una línea de libertad frente al poder que sea, el Ejecutivo el Legislativo el Judicial el económico, el que sea, estoy de acuerdo totalmente, esto se comenzó a hacer en la época de Zedillo, porque a mi me tocó viajar a Europa trabajando en

Crónica, trabajé unos meses en **Crónica** y al periódico le tocaba pagar los gastos, lo que a mi me parece excelente, creo que ese es un principio fundamental que no se debería perder jamás, que los medios se hagan responsables porque pueden hacerse responsables de si mismos y de su gente”.

“Yo creo que los medios deben preservar su libertad frente al poder, el que sea. Los medios tienen que cambiar mucho, hay mucho que hacer todavía para que los medios realmente participen de todo el cambio que la sociedad espera, se ha avanzado muchísimo, de verdad yo me maravillo de las cosas que ahora se pueden escribir y decir, pero, digo, realmente ya no se puede vivir en aquella época en que los medios eran manejados de esa forma”.

“Creo en la necesidad de una real libertad de expresión, que solamente algunos aspectos de la información se salvo guardaran todos aquellos que afectarán al Estado y a la seguridad nacional, yo si creo en esto”.

“Es fundamental pero tiene sus limites cuando ya afecta la vida, la honra de los demás, sobre todo cuando se les está agrediendo sin fundamento, cuando no hay razón, cuando se usa la supuesta libertad de expresión para destruir a los demás, yo no creo en eso, tenemos que ser responsables con la información que manejamos en materia, digamos que en presidencia no es tan importante ser capaces de establecer los limites entre nuestra subjetividad en torno al personaje y la realidad, la objetividad debe ser fundamental en estos casos”.

“Creo mucho en la responsabilidad para informar y este es un principio”. (3)

Norberto López Zúñiga Cortéz. Es periodista desde hace más de 20 años, egresado de la UNAM, de la *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*. Fue reportero del periódico **Excélsior**. Cubrió la fuente de la presidencia para ese mismo periódico por 17 años.

Tuvimos la platica en su oficina en el área de prensa del PRI en la Av. Insurgentes de la ciudad de México.

Dentro de su experiencia como reportero de la fuente, cubrió los sexenios de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y los primeros tres años de Vicente Fox.

Comienza con una anécdota en una gira por Europa del gobierno del presidente Vicente Fox.

“Salimos a una gira internacional por Europa pasado el dos de julio de su primer año de gobierno, todo se juntaba, celebraban la victoria de la elecciones, su boda con Martha, el cumpleaños del presidente, la gira internacional, todo de juntaba, viajábamos en el avión presidencial TP 01, ya en pleno vuelo vino a la parte del avión donde íbamos todos los periodistas, se platicó con él, cómo pasó su cumpleaños, qué desayunaron, ella le dio un obsequio, un llavero y se voltea y le dice, tú por cierto no me diste nada, enfrente de todos los medios de comunicación. Esos temas que para él pueden ser minucias pero debe tratarlos en privado, y menos enfrente de los medios porque si no hay nota esa va a ser nota y eso le va a llamar la atención a la gente, “el presidente en su primer año de matrimonio no le regala nada a su mujer”, es una trivialidad que existe”.

“Ha fallado mucho, como hacer una gira internacional por Japón para firmar un tratado de comercio cuando no lo tienes amarrado, no se firmó y fue un fracaso, todos lo publicamos”

“Anteriormente se enviaba a cubrir presidencia a los mejores reporteros, hoy son más jóvenes, tienen experiencia, son críticos, sin embargo el glamur de cubrir presidencia a veces los marea y llegan a ser triviales, no todos, claro”.

“A este gobernante no le gusta la crítica y eso genera que la relación se vuelva tiránica y buscar la minucia para hacerla de ella todo un acontecimiento noticioso”.

“Si hay marginación de medios, porque, los incondicionales o lo que ellos consideran, porque también ven en base a la verificación medios que si tiras más, que si tiras menos, hay algunos que no, pero que sí son simpatizantes de la familia y van a todas pero a todas las giras, pero cuando hay gente que hace crítica solo te dicen no hay espacio y esa es una forma de marginarte de separarte, se quejan de los antiguos gobiernos y ellos son a veces hasta peor”.

“Hay por ahí varios que se han ganado a pulso el mote de Luxor y Mohawr, nombre de unas alfombras y tapetes muy famosos”.

“Si yo pudiera cambiar algo en presidencia, cambiaría al presidente, suena muy risible pero él es su peor enemigo, te puedes dar cuenta de la gente que ha transitado por comunicación, hasta el que está, que para mi no es vocero, es un interprete, ves un desfile de gente muy capaz pero el presidente no los ha escuchado al margen de posiciones ideológicas, hablamos de profesionalismo”.

*“Este gobierno que informa y uno se lo pidió al **Ifai**, que diga cuánto le cuesta a los contribuyentes una sola gira internacional, una sola, no lo han dado a conocer*

hasta la fecha y si es un gobierno de la transparencia pregonan con el ejemplo. Lo que ocurrió también en la familia y con los negocios por que tuvieron que darlo a conocer, porque se vieron obligados y nos referimos a las constancias de los gastos que no eran ocultos para los que estábamos ahí”.

“El reportero que llegue a cubrir la fuente debe llegar ya capacitado, que conozca cual es la estructura, cómo está organizada, que secretarías que oficinas, etc., que conozca todo, porque eso te va a permitir tener conocimiento e información que obtengas de las distintas fuentes, pero no lo especializaría, porque entonces lo estoy mutilando, lo estoy coartando, lo estoy cerrando, porque al presidente le llega de todo y tienes que preguntarle de todo”.

“Me tocó en un viaje internacional una platica con el presidente y salió sobre el desarrollo el tema de las elecciones del 2000, y le dije, yo no voté por usted, por Vicente Fox no voté y me mandaron a presidencia, pero tampoco voté por Cárdenas señor presidente, y tampoco voté si usted cree que por el PRI tampoco, voté por una gente que me convenció su proyecto su conocimiento y su visión del país, y un señor que en su partido no logró ni el registro, me refiero a Gilberto Rincón Gallardo, por él sí voté, por ese, me dijo, ...oye pero ... señor presidente no creí y le soy franco, hasta el momento no he visto algo que me impresione, le reconozco mucho eso cuando ha hablado bien, y lo he felicitado, me dice, me tratas mal, quizá lo conozco en otro plan, no lo tomó a mal, siguió tomando su café, intercambiamos ideas; sólo te puedo decir algo -a mi- esa conversación de siete minutos yo si lo hago con otro presidente, tenlo por seguro, que no término la gira presidencial. Que te quiero decir, para algunas cosas este presidente acepta y

para otras actúa de otra forma, aceptó esa observación, pero no me reprimieron ni me retiraron de la fuente, esto fue en su primer año, estuve dos más”. (4)

Rafael Flores Martínez. Es reportero de radio, trabaja en el **Grupo Radio Centro**, desde hace 16 años, y en el proyecto **Formato 21**, desde que este inició, hoy en día, **La Red**.

Es también egresado de la *Escuela de Periodismo Carlos Septiém García*. Inició como ayudante en la redacción de **El Universal** además de haber laborado en **Radio, S.A.** que hoy es **Radio 13**.

En **Radio Centro** ha hecho producción, locución, redactor además de ser reportero, locutor y conductor de su programa los sábados de 1 a 3 y sábado y domingo a media noche.

Ha cubierto todas las fuentes, entró con la pasión del deporte, cubrió unos juegos centroamericanos, espectáculos e información general, la fuente de la presidencia con Vicente Fox, y los dos últimos años de Salinas de Gortari así como diversas campañas, la Fox al final, un mes la de Labastida y dos la de Cárdenas.

“Me case con la radio, creo que cada medio tiene su interés y su pasión. Las cualidades de la radio, una, la inmediatez, a mi me encanta, he tenido la oportunidad de estar narrando notas en vivo, muchas, dos, la facilidad que te da para describir las circunstancias, ahora, el medio impreso es muy sabroso, se disfruta la redacción, pero me quedo con la radio y más ahora con la conducción, cada programa es como el primero, es de nervio, de presión”.

“La inmediatez y la frescura de la radio es lo interesante, no es lo mismo que lea una nota que diga ...el presidente Fox dijo o hizo... que decir, ...en estos momentos el presidente Fox ...”.

“El compañero que tenía la fuente de presidencia, Luis Tepper Jaramillo salió de vacaciones y me enviaron a mi y a otro colega, nos iban rolando, luego a Luis lo nombran director de información en la empresa y me dejaron la fuente”.

*“En la época de Salinas había diferencias para los medios, había medios consentidos, te puedo decir, como, **El Universal, Excélsior, La Jornada, Unomásuno, Televisa y TV Azteca**, de radio en ese tiempo, **Radio Red Monitor, Radio Centro**, eran 8 o 9 medios que formaban un pool, los consentidos, hubo un tiempo que había nota en la mañana o iban a sacar un boletín, presidencia no lo soltaba hasta en la noche, cuando Jacobo estuviera al aire, y tenias que esperar es la misma sala de prensa y no te daban la información hasta que él la diera, entonces había medios de privilegio, a mi me convenía porque le tocaba a **Radio Centro**”.*

“Para las giras había dos aviones, uno para el presidente el TP1, y otro el TP2 para los medios, éramos como 40 reporteros, ya en los destinos, a veces, se hacía el pool y nos movilizaban en helicópteros, otra forma de llevar sólo a los consentidos. En esas giras Salinas siempre te daba información, algo, incluso chascarrillos, te decía, aquí en corto, off de record, ...no la vayan a publicar... te servía de mucho, pero no decirlo ya que era traicionar la confianza que te daba el presidente”.

“Para cubrir la fuente no es necesario que sea un especialista, hay que conocer la realidad del país, del momento, ser claro, directo y conocer al personaje, la forma de trabajo, no para pegarle, no a la institución, sino conocer al personaje, como Fox, que es muy repetitivo y comete y ha cometido muchos errores que han sido publicados por todos o la mayoría de los medios”.

*“El que cubría presidencia era como el más fregón, ya con toda una trayectoria, con Fox, fue distinto, de pronto en la fuente habíamos 3 o 4 con alguna experiencia, los demás eran puros chavos que habían cubierto su campaña y estaban enamorados de él, les pasó el síndrome de Estocolmo, en campaña estuvimos 5 y está documentado 5 reporteros, de todos, que no estuvimos a favor de él y eso era estar en contra, los reporteros Víctor Mejía de **Grupo Acir**, Máru Rojas de **Radio Formula**, Alberto Vieyra de **Rasa**, Martín Ortiz de **Unomásuno** y tu servidor Rafael Flores de **Radio Centro**, los 5 reporteros incómodos, pero no era eso, si no que no pensábamos como él y los demás se enamoraron de él, tu veías en un acto dos mil personas y veías en las notas decir 12 mil, no se las creías y ahí se pierde la objetividad”.*

“Yo hablaría de un antes y un después de las relaciones con los medios. En tiempos de Echeverría y López Portillo, me cuentan, la existencia de grandes apapachos a la prensa, con Salinas también los hubo, pero ya con él era vía los estados, mucho dinero para la prensa, aún lo hay. Con Salinas se acabó más o menos a la mitad de su gobierno. Zedillo ya no utilizó en segundo avión menos con Fox”.

“Con Salinas se empezó que cada medio pagará una parte de sus gastos, como lo hace Fox”.

“Con la señora Martha había sus ventajas como vocera, algo que no quedaba muy claro, ella lo traía -al presidente- y lo aclaraba o lo ampliaba, más tarde llego Elizondo, buen cuate, bonachón, conocía a los reporteros, pero nada que ver con la comunicación social. Un día le pregunté, Rodolfo qué tiene el presidente para el lunes? Me contestó con tono nortehño, ...si no conozco mi agenda voy a conocer la del presidente... es su trabajo, pero de comunicación social no sabía nada”.

*“Durante una gira internacional, por Europa existieron anécdotas importantes que están documentadas. Es por lo que te digo que Fox ha cometido muchos errores, aún más en lo que dice. En España una de las radiodifusoras más importantes de ese país lo entrevistó, ya había nota, había hablado de inversiones y de todo, entonces ya traías notas para enviar y de pronto, le dice el conductor -entrevistador, ¿Tiene algo que agregar?, y dice Fox ...si, yo voy a ser el primer charro con botas de charol que llega al Palacio de la Zarzuela... y esa fue la nota. Otra, estábamos en Francia con empresarios franceses, era un acto cerrado, no iba la prensa, había un corresponsal de **Notimex** en Madrid y lo trasladan a Paris para apoyar al enviado, este colega logra meterse,y Fox entre otras cosas dice ...Me arrepiento de no haber cumplido varias promesa que hice en mi campaña, la más grave, el crecimiento económico del 7 por ciento y apenas estoy llegando al 2 o 3 por ciento... y esa era la nota, el colega nos pasa la información y la enviamos. Lo desmintieron, incluso dijeron ...pero lo dijo en ingles... si pero está traducido y grabado lo que dijo. Había ya fricción, volábamos a Republica Dominicana,*

llegamos, me dijo uno de logística que no me podía bajar del avión porque no estaba mi pasaporte, traía mi gafete y me dejaron pasar los de la aduana con un salvo conducto. Era una visita como de 6 horas a Punta Cana, una Cumbre Iberoamericana, llego y no había nota, sólo la notita rinconera. Entonces mientras esperábamos para regresar a México hablo a Paris, al hotel, para ver lo de mi pasaporte, había un madrileño en la recepción, le dije ando buscando mi pasaporte, contestó que no estaba, pero que si lo encontraban me lo enviaban con las gentes que se quedaron, pregunté quienes eran ...hay dos matrimonios, en una habitación está el señor Jorge Castañeda y su esposa Adela Micha y en otra el señor Rodolfo Elizondo y su esposa la señora Paola -que era su secretaria- me han pedido un tours y alquilaron un Porche y un Jaguar... así se habían registrado, hago mi análisis y pienso, como no están aquí en Dominicana ni el canciller ni el jefe de comunicación social en este acto, como dejan solo al presidente. Envio o mando la nota y me dicen al aire que pasó con lo del presidente que dice que no dijo, lo que pasó en Europa, inclusive lo esperaba la prensa internacional, porque trascendió la nota, que reconoció haber prometido lo del crecimiento. Mando la nota de las parejas a las 7 de la mañana tiempo de México, lo agarran los demás medios y lo publican”.

“Ellos tuvieron la culpa, me quisieron bloquear y yo solo majé las notas que tenía, el pasaporte apareció en presidencia”.

“Hay que reconocer que en este gobierno hubo una apertura, por ejemplo lo del Ifai, es bueno, han sido más cuidadosos para evitar lo que hubo en otros años, hablaban a tu medio para quitarte, aquí en presidencia en este sexenio, debe

haber tres casos si acaso y antes había tres por semana, porque están bajo la lupa”.

“Comentario final, puedes ver la relación de la fuente presidencial como un antes y un después, si cambió, no radicalmente pero si cambió, el trato, la forma de trabajar, ahora es más rápida, te traen de un lado a otro, eso es en términos generales”.

“Hay privilegios en la información, hay privilegiados, siempre les dieron información de primera mano, no general a los reporteros, lo hubo en sexenios Priistas y lo sigue habiendo ahora, a la conveniencia de la presidencia de la República”. (5)

Víctor Mejía. Es reportero desde hace once años de **Grupo Acir**. Ha cubierto diferentes fuentes y distintos sectores. La fuente de la presidencia la ha cubierto en varias ocasiones, destaca una parte de la cobertura de campaña del presidente Vicente Fox, así como los tres primeros años de su gobierno, y da su opinión.

“Durante la campaña de Fox hubo censura, por ejemplo en el caso de tu servidor pidieron cuatro veces el cambio de reportero. Fox solito de embarcaba, sólo había que ponerle el sonido de donde se embarcaba y ya, ahí salía la nota”.

“Trato de sintetizar la relación de Fox con los medios, es un individuo que nunca ha sabido relacionarse de manera adecuada con los medios de comunicación, con los reporteros, porque ha actuado de manera visceral constantemente, no ha habido un presidente en la historia, que más haya criticado a los medios de información que Fox, aunque, hayamos gozado de libertad de expresión, aún en

los programas donde ridiculizan la investidura del primer mandatario que antes no se permitía, había muchas llamadas del teléfono rojo a redacciones y hasta en oficinas de los dueños de los medios diciéndoles, aquí te equivocaste. Creo que todos alguna vez hemos sido objeto o punto o víctima de censura”.

“Cuando se le revierten sus propios errores culpa a los medios y por eso es el slogan, Las Buenas Noticias También son Noticias, que no sea lo malo, tiene razón si tu quieres, pero no ha habido un presidente, que yo me acuerde, que se haya equivocado tanto, no aprendió política ni a relacionarse con los medios”.

“Por ejemplo, hace unas semanas dijo ...Jorge Luis Borgues... y reiteró su error ...yo no dije Jorge Luis Borgues, dije José Luis Borgues... debiendo decir Jorge Luis Borges, pronunciando y cambiado el nombre”.

“Los reporteros tenemos la impresión que el presidente se levanta y piensa ...como la voy a regar...”.

“La libertad de expresión no ha sido gratuita, se ha ganado a través de los medios y la presión de la sociedad civil, que se ha ganado esa libertad de expresión, no es una concesión ni una dadora graciosa, no, ha sido una lucha que viene del 85 u 88, mucha gente dice que al final de cuentas los medios se tienen que abrir, tienen que hablar y criticar todo, como lo dice Fox en sus promocionales para su quinto informe de gobierno, ...hubiéramos podido tener otro tipo de presidencia... dice ...hubiera sido más fácil gobernar con el poder absoluto... viene oculto un desplante de poder muy cabrón”.

“Al final de cuentas no ha habido una relación más hostil a pesar de que hubo mucho amasiato, pero más hostil, entre la prensa y los medios de comunicación con un presidente que ésta”. (6)

NOTAS.

- (1) Jesús *Chucho* Saldaña. Reportero de ***Rumbo de México*** y ***Radio Capital***.
- (2) Arturo Panza Saenz. Reportero de ***La Prensa***.
- (3) Isabel Zamorano Ramos. Directora de ***El Sol de México***.
- (4) Humberto López Zúñiga. Director de Información del PRI.
- (5) Rafael Flores Martínez. Reportero y conductor ***Radio Centro, La Red***.
- (6) Víctor Mejía. Reportero de ***Grupo Acir***.

CONCLUSIONES

Para quienes decidimos estudiar una carrera en la *Universidad Nacional Autónoma de México*, en la *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales* y hemos tenido la fortuna, el privilegio y orgullo de pertenecer a ella, es aún más grato el concluirla y realizar el trabajo final de Tesis.

Esto por varias razones, una, la posibilidad de adentrarse en el conocimiento, en la enseñanza del pensar, por lo tanto a actuar. Los que hemos tenido la inquietud por las *Ciencias de la Comunicación*, debemos saber que ésta gran carrera tiene como muchas otras, una gama de oportunidades en el ámbito laboral, ha sido y es una carrera de moda, debemos de saber que la cantidad de escuelas, incluyendo por supuesto a la *UNAM*, que imparten esta carrera, producen una cantidad bastante generosa de egresados la cual supera por mucho la oferta de trabajo, esto sin contar a toda esa gente que ya trabaja en el medio de la comunicación.

Por lo tanto hay que reflexionar muy seriamente, mirando al futuro, porque en la actualidad, esta carrera es más por vocación que como medio profesional y económico de vida.

Sin embargo, es una profesión muy apasionante, llena de oportunidades, sabiéndolas buscar, desde luego saber aprovechar el momento y las circunstancias cuando se presenta una oportunidad.

El periodismo es un oficio, de lucha constante, de aprendizaje continuo, es de esta manera que se llega a las metas.

En este caso, la meta fue realizar este trabajo, con el interés de alcanzar este objetivo, mismo que despertó en mi la inquietud por este tema.

Al comenzar la investigación el material que se recopiló parecía insuficiente, la sistematización imposible, sin embargo con la acertada guía y orientación, las cosas se miraron de distinta manera, comenzó a tener orden y dirección, como cuando es de noche y ya queremos que sea de día, así se visualizó el desarrollo de esta tesis.

Se analizó no desde los orígenes del periodismo, sino desde la época pre-revolucionaria, el cómo se fue dando el avance del periodismo a la par del desarrollo de México, lo que había y lo que requería el país.

Se ha discutido mucho acerca del control de la información, de cómo y quién debiera de manejarla, de ejecutarla de verdad, pero también es cierto que de una u otra forma se estarían acarreado consecuencias.

Si bien las fuentes son importantes, desde luego lo es más quién y cómo las cubra, ya que de ahí partirá toda la información que la sociedad demanda y espera de los medios.

Es aquí el punto medular, el poder a llegar a ser convincentes sobre alguna información, que sea coherente y fidedigna, confiable, de esta manera quizá logremos tener una plena democracia y una verdadera libertad de expresión.

Este trabajo no pretende en lo más mínimo ser descubridor de lo que ya se sabe y de lo que se ha investigado, sólo trata de exponer la situación real y necesaria sobre la cobertura de una fuente, tal vez, una de las de mayor importancia por lo que hay implícito en ella misma.

Hay que advertir que por motivos personales este trabajo demoró del tiempo en que se debió realizar, inmediatamente luego de haber concluido los semestres de la carrera, no obstante, helo aquí, como reza el refrán, *más vale tarde que nunca*.

Se llega a tener una visión más clara sobre el tema, sí se ha dado un cambio en las relaciones de los medios de comunicación con el Estado, una mayor apertura a la información, no total pero si notoria.

Se ve una libertad de expresión relativa, los métodos utilizados por la actual administración no han variado mucho en relación con los anteriores gobiernos priistas, aún persiste el favoritismo con sus aristas, privilegios en información, giras, facilidades y atenciones para con los distintos representantes de los medios.

Se hace mención que la aportación de los entrevistados todos coincidieron en que más que una entrevista era un platica, ya que ellos son los que hacen las entrevistas y no están acostumbrados a ser entrevistados.

Valiosos fueron los conceptos y opiniones de profesionales en la materia así como la comparación entre autores.

Por último sólo se añadiría, que este modesto trabajo, ojalá logre tener su pequeña aportación, para el estudio de la Ciencias de la Comunicación y quizá a quienes cubren o cubrirán **La Fuente Presidencial**.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Bibliográficas:

ARENAS Guzmán, Diego. *El periodismo en la Revolución Mexicana*. (de 1908 a 1917) Tomo II pag. 23 y 24

BAENA Paz, Guillermina. *Instrumentos de Investigación*. Editores Mexicanos Unidos. 11ª. Reimpresión, México, agosto 1991, 134 pp.

BAENA Paz, Guillermina. *Tesis en 30 días*. Editores Mexicanos Unidos. 8ª. Reimpresión, México, agosto 1991, 100 pp.

BECERRA Acosta, Manuel. *Periodismo y Poder*. Plaza y Janes. México 2001, 215 pp.

BORRAT, Héctor. *El periódico. Actor Político*. Edit. Gustavo Gili, Barcelona, España, 1989, 167 pp.

BUENDÍA, Manuel. *Ejercicio Periodístico*. Ediciones Océano. Segunda edición. México, 1987, 206 pp.

CÁRDENAS del Río, Lázaro. *Declaratoria de motivos y decreto por el cual se crea el DAPP*. Archivo General de la Nación, ramo presidentes, exp. 545 2/33 dic. 1936.

CÁRDENAS del Río, Lázaro. *Archivo General de la Nación*. Expediente 704 2/4

CASTELLANOS Herrera, Ulises. *Fotoperiodismo: retos y soluciones*. Tesis UNAM - FCPyS. 2001, 125 pp.

COORDINACIÓN General de Comunicación Social de Presidencia de la República. *La democratización de los medios de comunicación social*. Colección apuntes de Com. Soc. Tomo III pag. 59

CREMOUX, Raúl. *Comunicación en cautiverio*. Editorial Planeta. Primera edición. México, 1991, 149 pp.

DICCIONARIO Enciclopédico *UTHEA*. Tomo V, México, 1964.

DIFUSIÓN de Actividades de la Presidencia de la República. *Presidencia DAP*, s/n del 28 de nov del 2003, pag. 51 y 52

FERNÁNDEZ Chistlieb, Fátima. *Los medios de difusión masiva en México*. Juan Pablos Editor, México séptima edición, 1989, 330 pp.

FLORES de Gortaril, Sergio y OROZCO Gutiérrez, Emiliano. *Hacia una Comunicación Administrativa Integral*. Editorial Trillas. 2ª. Edición, México, 1990, 369 pp.

LECTURAS Universitarias. *Antología # 22 UNAM Tomo I* pag. 261

LEÑERO, Vicente y MARIN, Carlos. *Manual de Periodismo*. Editorial Grijalbo. Cuarta edición. México, 1986, 315 pp.

LÓPEZ A. Sergio. El Derecho a la información. p 137.

PEREIRA, Lima Edvaldo. *El Periodismo Impreso y la Teoría General de los Sistemas: un modelo didáctico*. Edit. Trillas, Primera edición, octubre 1991, México, 144 pp.

RIVADENEIRA Prada, Raúl. *Periodismo: la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. Editorial Trillas. 4ª. Edición, México, 2002, 336 pp.

RODRÍGUEZ, Castañeda Rafael. *Prensa Vendida. Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones*. Edit. Grijalvo. Tercera Edición, México. 1993. 386 pp.

RUÍZ, Castañeda Ma. Del Carmen, REED, Torres Luis y Cordero, y TORRES, Enrique. *El Periodismo en México, 450 años de historia*. Edit. Tradición. México, 1974. 380 pp.

SCHERER, García Julio. *Los Presidentes*. Edit. Grijalbo. México, 1986, 259 pp.

SCHERER, García Julio. El poder, Historias de Familia. Edit. Grijalbo, México 1990, 128 pp.

SIERRA, Justo. *Periodismo político*. Obras completas, Tomo IV, UNAM, 1948, pag.6

THOMAS M. Cooley. *Constitutional Limitations*. Pag. 889

WILLIAM, Pepper. Diccionario de términos periodísticos y gráficos.

Fuentes Hemerográficas:

ACUERDO. *Diario Oficial de la Federación*. Del 13 de diciembre del 2004.

Pascal Beltrán y Roberto Zamarripa. *Proceso # 877* del 23 de agosto de 1993. Versiones no autorizadas... pag. 6 y 7.

Fuentes Virtuales:

Internet. www.cem.itesm.mx Razón y Palabra Feb-Abr 2000.

Internet. www.presidencia.gob.mx 08-ene-2002, 29-jul, 11-ago, 22-jun, del 2003, 05-jul y 02-ago del 2004.

Internet. www.cronica.com.mx 22-jun-2004.

Internet. www.jornada.unam.mx 06-jul-2004.

Internet. www.prodigyweb.net.mx 07-jul-2004.

Entrevistas

FLORES, Martínez Rafael. **Radio Centro.**

LOPEZ Zúñiga, Cortéz Humberto. **Excélsior**

MEJIA, Víctor. **Grupo Acir.**

PANZA, Saenz Arturo. **La Prensa.**

SALDAÑA, Jesús. **Rumbo de México y Radio Capital.**

ZAMORANO, Ramos Isabel. **El Sol de México.**